EL LITORAL

Año XXXIX—No. 12.815 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 18 de mayo de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 34 Cuenta Nº 75 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

VISITA RIO NEGRO EL PRIMER MANDATARIO

EL JEFE DEL ESTADO ES AGASAJADO

NEUQUEN, 18 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer el presidente provisional, general Aramburu se instaló en el despacho de la Casa de Gobierno para recibir a numerosas delegaciones que habían solicitado audiencias. Atendió en primer término a representantes de los partidos políticos, entre los que se encontraban el Centro Socialista de Neuquén, Unión Cívica Radical del Pueblo, Partido Demócrata y Partido Demócrata Cristiano.

Posteriormente entrevistó al Jefe del Estado una delegación de citricultores de Neuquén y Río Negro, quien le presentó un memorial. Asimismo se hicieron presentes delegados bancarios, de la Agrupación Taximetreros Unidos, el director de la Escuela Fábrica No. 124, delegados de La Fraternidad, del Sindicato de Petroleros del Estado, piscicultores del Limay, representantes de cooperadoras de la escuela de maestros normales de Zapala, de la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines y de otras entidades.

Por la noche, el general Aramburu fue agasajado con una comida en los salones del hotel "Confluencia".

La llegada a Fuerte General Roca

FUERTE GENERAL ROCA (Río Negro), 18. (UP).— Procedente de Neuquén, llegó a esta localidad a las 9.35 la caravana de automóviles en la que son conducidos, el presidente de la Nación general Aramburu y su comitiva, que integran los ministros del Interior y de Trabajo y Previsión, el interventor federal en la provincia de Neuquén, y otras autoridades provinciales y nacionales.

Al llegar a la Municipalidad, el primer mandatario recibió el saludo del ingeniero Próspero Saint Martin, presidente del Concejo de la Comuna, y otras autoridades locales.

En el interior del edificio, el general Aramburu procedió a firmar los libros de apertura del Club El Progreso y del Tiro Federal, y a continuación concedió varias audiencias, entre ellas a la Federación Socialista de Río Negro y Neuquén; al Partido Demócrata Cristiano; a la Unión Cívica Radical del Pueblo; a comisiones y consejos de vecinos de esta y otras localidades de la región; a la Sociedad de Beneficencia local y a la de Coronel Isidro López y a la comisión pro mejoras y agremiación docentes de la provincia de Río Negro.

Luego fue agasajado con un vino de honor y a mediodía emprendió viaje por vía aérea hacia Carmen de Patagones, almorzando en el avión. En esta última localidad descansará unos instantes para proseguir poco después con destino a Viedma.



El general Aramburu es despedido en el aeródromo, al iniciar su viaje a Neuquén y Río Negro, por el vicepresidente contralmirante Rojas, ministros y altos funcionarios.

Aconseja recurrir el Dr. Pinedo al capital foráneo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Dr. Federico Pinedo se pronunció en contra de la reforma constitucional en estos momentos y aconsejó recurrir al capital extranjero para la reconstrucción del país. El Dr. Pinedo habló sobre el tema "Condiciones para el resurgimiento argentino" en el teatro Presidente Alvear.

Al referirse a la reforma constitucional sostuvo que no es exacto que todo el mundo admita, como sostiene el señor presidente, la necesidad de la reforma y que es una frase sonora pero sin contenido afirmar que la Constitución enmendada será la tumba de los tiranos.

Apoyó asimismo su argumentación de que la Argentina tiene que crecer, pero necesita la ayuda del capital extranjero especialmente del norteamericano, citando como ejemplos cifras de inversiones de Estados Unidos en Latinoamérica y especialmente en Brasil que dieron —sostuvo— resultados alentadores. Dijo que la Argentina puede recuperarse pero es necesario de que el país se convenza de que eso es posible e indispensable para que mejore la suerte de los de arriba que ya no están tan arriba como los de abajo que están bien abajo.

Finalmente el orador sostuvo que aunque teóricamente es posible recuperar la actividad nacional y los servicios públicos utilizando exclusivamente el ahorro nacional, ello expresará restringiendo al máximo los consumos y dedicando a la reconstrucción una fuerte proporción del trabajo argentino. "Es un hecho probado —dijo— que el país ha gastado más de lo que permitían sus recursos y que, desde 1947, los consumos han subido a más del 20 o|o y las inversiones han bajado en más del 30 o|o".

Educación Física no será materia de promoción este año

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ministro de Educación y Justicia Dr. Acdeel Salas, dispuso anoche suspender en el presente curso lectivo la resolución por la cual se estableció que la asignatura Educación Física era materia de promoción.

Anunció asimismo que fue designado secretario general del ministerio el Dr. Félix Trigo Represas. Agregó que será nombrado director del Pabellón Universitario de París el Dr. Luis Coggiano, quien se desempeñó hasta hace poco como rector de la Universidad de Cuyo.

Partió de San Juan el ex interventor

SAN JUAN, 18 (UP). — El ex interventor federal en esta provincia, general Marino Bartolomé Carreras, delegó el mando en el ministro de Gobierno, Dr. Manuel Hermida, partiendo poco después con destino a Buenos Aires. Un público numeroso concurrió a la estación ferroviaria para despedir al ex comisionado nacional.

Movimiento sísmico

SAN JUAN, 18 (UP). — Un movimiento sísmico de corta duración y relativa intensidad se registró en esta ciudad, siendo también perceptible en los departamentos del norte de la provincia. Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales ni daños materiales.

En una audición radial habló el Dr. E. Sammartino

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Dr. Ernesto Sammartino en una entrevista radial declaróse "enemigo frontal e inflexible del comunismo". "Creo que es una fuerza regresiva que bajo el disfraz de divisas de vanguardias propugna soluciones económicas que ya fracasaron en la época de los faraones egipcios y soluciones sociales y políticas que en muchos aspectos coinciden con las del nazi-fascismo". Aclaró, sin embargo, que no creía que hubiera que combatir al comunismo empleando sus mismos métodos de opresión y persecución.

Contestando a otra pregunta, el Dr. Sammartino dijo que es partidario de la explotación petrolífera por Y.P.F. "por razones fundamentales que hacen a nuestra soberanía, a nuestra seguridad y a la causa de la democracia y de la paz en Latinoamérica. Estamos frente a una confabulación de intereses antiargentinos que desea desprestigiar a Y.P.F. y crear desconfianza pública respecto a nuestra capacidad para administrar nuestras riquezas fundamentales".

Por último se le preguntó: ¿Atribuye Ud. importancia a la renuncia del ministro de Ejército?, contestando: "Y también a la renuncia del subsecretario de Ejército, general Leguizamón Martínez, de espíritu democrático como el general Ossorio Arana que han sido objeto de una sórdida hostilidad por los sectores nacionalista, rosista y frondizista del Ejército, interesados unos en malograr la convocatoria a elecciones para implantar el continuismo de una dictadura militar franquista y otros en adelantar la fecha de esas elecciones para imponer por sorpresa candidaturas antipopulares".

Los motivos de una renuncia se comentan

BUENOS AIRES, 18 (UP) — En esferas allegadas al gobierno se vincula la renuncia del general Arturo Ossorio Arana a la cartera de Ejército con la designación del general Héctor Solanas Pacheco, lo que poco después resignaba el cargo como director del Colegio Militar de la Nación. Su nombramiento apareció en el Boletín Oficial del Ministerio de Ejército, pero el general Solanas Pacheco condicionó su aceptación a la adopción de determinadas medidas que estimaba necesarias. Esta actitud fué considerada por el ministro como un principio de insubordinación, por lo cual aquel militar fue pasado a disponibilidad. En estas circunstancias oficiales superiores y compañeros de armas le habrían expresado su solidaridad, según expresaron las fuentes consultadas. Agregan éstas que el ministro recorrió entonces varias guarniciones de la capital y alrededores en compañía del comandante en jefe del Ejército general Luis Bussetti, para consultar con oficiales superiores medidas que pensaba tomar. Como las opiniones sobre el caso no reflejaron unanimidad de criterios, el general Ossorio Arana tomó la decisión de renunciar, siempre a estar con lo manifestado en las fuentes aludidas.

Hizo demostraciones el "Twin Pioneer"

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El novedoso avión "Twin Pioneer", fabricado por la Scottish Aviation Limited, de Escocia, realizó una nueva demostración de sus notables condiciones para el despegue y aterrizaje.

Ante autoridades aeronáuticas, periodistas e invitados especiales, efectuó tres vuelos y en cada oportunidad necesitó para el carreteo poco más de 60 metros y para el aterrizaje alrededor de 80.

Las demostraciones fueron seguidas con gran interés por los presentes, que felicitaron a los tripulantes al término de las mismas.

Habrá un desfile militar el 25 de mayo en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UP). —En conmemoración del 147o. aniversario de la revolución del 25 de mayo de 1810, se realizará ese día, por la mañana, en la plaza de Mayo, una formación de efectivos militares de las tres armas para rendir los honores correspondientes a las autoridades nacionales que asistirán al solemne tedéum que se oficiará en la Catedral.

Finalizada la ceremonia religiosa, habrá un desfile militar en la plaza citada, mientras que aviones de la Fuerza Aérea volarán sobre el lugar. Posteriormente las tropas convergirán hacia la plaza San Martín, donde rendirán honores ante la estatua del Libertador.

No sesionó hoy la reunión del Atlántico Sur

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Esta mañana a las 7, el integrante de la delegación del Brasil a la reunión preparatoria para estudiar las bases de organización de la defensa del Atlántico Sur, capitán de mar y guerra Helio Garnier Sampaio, partió en avión hacia su país. Su inesperado viaje obedece a que en la víspera recibió la ingrata noticia del fallecimiento de su padre, el almirante Sampaio. Los delegados a la conferencia resolvieron hacer llegar a los familiares del extinto, sus condolencias, por medio de la embajada argentina en Río de Janeiro.

Por otra parte, hoy no hubo reunión plenaria, efectuándose solamente conversaciones entre los integrantes de las distintas comisiones. Para esta tarde no se ha fijado programa oficial. A las 19, en la embajada del Uruguay habrá una recepción en honor de los participantes de la reunión, ofrecida por el jefe de esa representación diplomática, Dr. Mateo Marques Castro.

Mañana a partir de las 9 y hasta media tarde, las delegaciones realizarán un paseo por el delta a bordo de cuatro yates.

Las víctimas de la catástrofe aérea son trasladadas a Bs. As.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 18 (UP). — A las 10.25 partió con destino a la capital federal, el avión que conduce a las 15 víctimas de la catástrofe aérea registrada en las cercanías de esta ciudad el 13 del corriente. Un público numeroso acompañó hasta el aeródromo los restos de los infortunados pasajeros del Viking T-3, tributándoles así su sentido homenaje.

Denominan Italia a una calle de Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Dió a conocer la Municipalidad un decreto por el cual impónese el nombre de Italia a la calle denominada Teodoro Sánchez de Bustamante.

En los considerandos de la medida adoptada se expresa: "Que Italia constituye la raíz más profunda de la civilización latina, a la que nutrió en sus orígenes y alentó en su difusión y desarrollo; que es fuente y sustancia del derecho civil, cimiento sólido y permanente de la organización familiar y de la convivencia social; que dentro de sus límites nacionales el arte, en sus diversas manifestaciones, alcanzó magnitudes y excelencias singulares; que la formación de nuestro pueblo debe al de Italia el aporte cuantioso de las corrientes inmigratorias y de las fuentes culturales que le son propias; que la propagación del cristianismo ha tenido y tiene su base en Roma, sede del Vicario de Cristo, que ilumina la fe y protege la paz, la libertad y las supremas esperanzas del hombre; que la fuerza espiritual de su pueblo ha permitido que la gloria y el prestigio del país traspasaran las fronteras en todos los períodos de la historia universal".

La personería al Jockey Club será restituída en breve

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Trascendió en la subsecretaría de Justicia que es propósito de las autoridades restituir al Jockey Club la personería jurídica que le fue quitada por un decreto del gobierno depuesto. La medida involucraría, asimismo, aquellos bienes que son propiedad de la entidad, y la resolución sería tomada en breve por el Poder Ejecutivo.

Como se recordará, un grupo de socios hizo en el transcurso del pasado año, una presentación ante las autoridades solicitando fuera devuelta la personería a la entidad.

Momentáneamente el problema es estudiado en la subsecretaría y en la Junta Militar.

El procurador del Tesoro, Dr. Luis Botet, que también tuvo a su cargo la misma tarea, ya ha producido dictamen sin que hayan trascendido los términos del mismo.

En Córdoba aplicóse una fuerte multa

CORDOBA, 18 (UP). — El Departamento Provincial del Trabajo multó en 1.726.800 pesos al Sr. Carlos Hermimio Alejandro Falcinelli, concesionario de la unidad turística de Embalse, en Río Tercero. Falcinelli retuvo jornales indebidamente y cometió infracciones al prolongar la jornada legal del personal.

AUMENTAN LAS TARIFAS DE LOS FF. CC.

BUENOS AIRES, 18 (UP).— Un decreto del Poder Ejecutivo dispuso el aumento de las tarifas para el transporte de pasajeros y carga en los ferrocarriles nacionales. El conocimiento de esa disposición dió margen a una conferencia de prensa en la que formularon aclaraciones el subsecretario del Ministerio de Transportes, Dr. Alberto M. Albizuri, y el presidente del directorio de los ferrocarriles, Ing. Dante Ardigó.

Los aumentos dispuestos tienen tres categorías:

1º) Tarifas para pasajeros en líneas generales: 20 por ciento.

2º) Tarifas para pasajeros en zonas urbanas y suburbanas: 40 por ciento.

3º) Tarifas para cargas, haciendas, encomiendas, equipajes y servicios accesorios: 35 por ciento.

Estos aumentos comenzarán a regir a partir del 1º de junio próximo y —según una estimación del propio subsecretario— representará un aumento en el costo de la vida del 3.5 por ciento. Al respecto se aclaró que el gobierno estudió las medidas paralelas para evitar "abusos de parte de los comerciantes" en torno a la medida, señalando que se hará un control de precios por parte del Ministerio de Comercio e Industria.

Ya en forma de ejemplo, se estimó que la carne deberá registrar un aumento de aproximadamente cuatro centavos por kilogramo.

El decreto dispone que los ferrocarriles procederán a efectuar dentro del término de 10 días un estudio integral del sistema básico tarifario vigente, de manera que contemple los costos de explotación, complementándolos con un cuerpo de tarifas especiales que permita la flexibilidad necesaria para adaptarse a las características económicas y comerciales de las zonas servidas por cada línea.

Sobre este punto el Ing. Ardigó expresó que los sistemas ferroviarios han perdido importantes cargas, como, por ejemplo, el vino, cuyo 65 por ciento se hacía en automotor, que garantiza la entrega dentro de plazos rápidos en las plazas de consumo.

Señaló, además, que con los aumentos resueltos se podrá enjugar en parte el déficit de los ferrocarriles, que rebajará en 1957 en 1.700 millones de pesos, que representa la mitad del actual déficit de 3.600 millones de pesos.

Tanto el Ing. Ardigó como el Dr. Albizuri pusieron especial énfasis en declarar que los ferrocarriles no presentan déficit sino que son subsidiados por el Estado y lo que se procura es que los gastos sean cubiertos en lo posible por los usuarios y no por toda la población del país, incluso por aquellos que no los utilizan.

Se hizo referencia a los precios "políticos" de los transportes que no guardaron desde 1946 relación con el aumento del costo de la vida ni las mejoras del propio personal de transportes. También se recordó las grandes inversiones que se están produciendo y que se registrarán en el futuro inmediato para brindar mayor tracción a los ferrocarriles nacionales, colocados en un plano —según ejemplos demostrativos brindados en la conferencia— muy inferior respecto al desenvolvimiento de otros sistemas ferroviarios del mundo.

Se explicó también que esta causa es el origen de la elevación en un cuarenta por ciento de los pasajes suburbanos, que fueron los menos afectados por los anteriores aumentos, aclarándose que con los aumentos se procura disminuir ese renglón "subsidio al usuario", al mismo tiempo que hacer frente a las grandes erogaciones para renovación del material. Aseguró el Ing. Ardigó que si las tarifas hubieran seguido la curva del costo de la vida los ferrocarriles no tendrían déficit, indicando que el tráfico de carga —que es lo comercial en los sistemas ferroviarios— decreció de 41 millones 400.000 toneladas - kilómetro en 1946 a 32.600.000 toneladas - kilómetro en 1956.

Finalmente el subsecretario expresó que no se ha dispuesto ningún aumento en las tarifas del transporte de la ciudad de Buenos Aires, por cuanto ello debe ser objeto de un amplio estudio del que debe intervenir la provincia de Buenos Aires, dado el gran volumen de pasajeros que habitan en el llamado Gran Buenos Aires.

Se desplomó un edificio de tres pisos en N. York

NUEVA YORK, 18 (UP). — Un edificio de tres pisos se desplomó esta mañana en la parte sur de Manhattan y se informó que dos personas quedaron atrapadas en los escombros. Ambulancias, equipo de emergencia de la policía y el servicio de bomberos se concentraron en el lugar del desastre.

La policía anunció que una persona fue extraída de los escombros y que los obreros de rescate laboran intensamente para llegar a la otra que se cree estaba en el edificio al producirse el desplome.

Un mecánico residente en un edificio próximo declaró: "Oí un ruido terrible. Corrí y sólo pude ver polvo y escombros e inmediatamente avisé a la policía". Raúl Rivera, testigo del suceso, dijo que "por lo menos diez personas", residían en el edificio.

INICIATIVA LABORISTA

NUEVA YORK, 18 (UP). — El Partido Laborista de Gran Bretaña ha sacado a relucir un plan sobre pensiones de ancianidad que resulta bastante revolucionario por su liberalidad y por los beneficios que otorgaría a los británicos que tienen que retirarse de sus actividades, cualesquiera que ellas sean, al cabo de toda una vida de trabajo.

En opinión de los observadores políticos de Estados Unidos, es posible que este plan constituya una bomba atómica política que los laboristas harían estallar en la cabeza del primer ministro, Harold MacMillan y su partido, el conservador, en los meses venideros, al presentarlo en forma oficial.

Porque, en resumen, este plan propone que a todos los británicos se les pague mensualmente una pensión de retiro o ancianidad a los 65 años de edad, de unas 80 libras esterlinas, que corresponden más o menos a 225 dólares norteamericanos. Mirado este dinero en dólares, y si fuera a gastarse en Estados Unidos, la suma no parece mucho. Pero en Gran Bretaña, donde la libra esterlina tiene todavía un fuerte poder adquisitivo, no obstante su depreciación actual, 80 libras mensuales son una elevada cantidad de dinero.

Así, pues, el plan de los laboristas daría a todo británico que se retirase, a los 65 años de edad, 80 libras esterlinas. La cantidad de dinero de la pensión se basaría más o menos en los ingresos que el británico hubiese tenido en su vida. Por ejemplo, un ciudadano que hubiese ganado un término medio de 12 libras esterlinas a la semana (unos 33 dólares) —lo que hace un sueldo regular en Gran Bretaña— recibiría mensualmente al retirarse, unas 31 libras esterlinas (alrededor de 84 dólares).

Esta cantidad es dos veces lo que recibe actualmente un jubilado de acuerdo con el plan en vigencia. Y la ley da por igual a todo el mundo esa magra suma, cualesquiera que hayan sido sus ingresos en su vida activa.

El Partido Laborista se propone financiar el nuevo plan de pensiones de jubilación mediante un impuesto del tres por ciento al salario de todos los trabajadores y de cinco por ciento a todos los empleados del país, más un aporte de dos por ciento por sueldos en planilla que haría el gobierno.

En un documento de 40.000 palabras, el partido explica que, de acuerdo con la ley actual de jubilaciones, el británico sufre una humillación, pues al recibir su pensión de retiro su nivel de vida es rebajado automáticamente en un 75 por ciento. El partido sostiene que de cualquier modo que se mire esto, ello significa la pobreza lisa y llana para el anciano.

En diversos países hay en vigencia programas de pensiones de ancianidad, y las Naciones Unidas expresan que el sistema que tiene en vigor actualmente Estados Unidos para los empleados del gobierno es acaso el mejor. Otros países que tienen ese sistema son: Canadá, Australia, Nueva Zelandia y Alemania occidental, y da muy buenos resultados. Pero Francia es la que paga más a sus trabajadores retirados: más o menos el 4 por ciento de sus ingresos durante los 10 mejores años trabajados durante su vida. Este plan francés es, en realidad, un sistema de seguro de retiro al cual el gobierno contribuye en alto grado.

Las Naciones Unidas no tienen informaciones sobre el plan de ancianidad de los rusos, pero cree que es liberal en proporción a los salarios que se pagan en la Unión Soviética y al nivel de vida que hay en el país.

Pero el plan de los laboristas británicos está llamado a ser una verdadera revolución en materia de seguro social en el país, y a darles un arma poderosa y muy eficiente en cualquier campaña electoral que se avecina. Esto es, la seguridad de muchos más votos y posiblemente el triunfo en los comicios y el gobierno.

Leroy Pope

En Lima visitó una exposición el Dr. A. Mercier

LIMA, 18 (UP). — Es objeto de múltiples atenciones el ministro de Agricultura y Ganadería de Argentina, Alberto Mercier, quién visita Lima desde la noche del jueves último para asistir a la exposición ganadera del Perú y a las fiestas conmemorativas del "Día de la Agricultura". Esta mañana, a las diez, el ministro argentino visitó la exposición ganadera y la Escuela Nacional de Agricultura, acompañado por el ministro de Agricultura peruano, Ing. Ignacio Masías, el embajador argentino, general Dalton Francisco Lejeran, presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carne, y otras personas.

A la una de la tarde de hoy el ministro visitante fue agasajado con un almuerzo en la Escuela Nacional de Agricultura por el Ing. Ignacio Masías.

Esta noche, a las diez asistirá a un banquete que ofrecerá en su honor el presidente del consejo de ministros y ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manuel Cisneros.

La reina británica viaja a Dinamarca

COPENHAGUE, 18 (UP).— La reina Isabel II de Gran Bretaña partió para su visita oficial a Dinamarca, cuya crisis política no ha podido solucionarse todavía.

La reina salió de Londres por tren anoche antes de la medianoche. Hoy partirá de Harwich a bordo del yate real "Britannia" para llegar aquí el martes.

Mollet pidió un voto de confianza

PARIS, 18 (UP). — El presidente del Consejo, Guy Mollet, pidió en las primeras horas de hoy a la Asamblea Nacional una votación de confianza en su programa para aumentar los impuestos este año en 150.000 millones de francos.

La votación se realizará el próximo martes por la tarde. Es la trigésima cuarta vez que el presidente del consejo socialista plantea una cuestión de confianza en 16 meses en el cargo, el período más prolongado en que se ha mantenido en el poder gobierno alguno en la posguerra.

ESTUDIAN LA UNIFICACIÓN DE ALEMANIA

BONN, 18 (UP). — La comisión de cuatro potencias que trabaja en lo atinente a la reunificación de Alemania finalizó anoche sus deliberaciones en Bonn y las reanudará en París el 11 de junio, una vez que el canciller Konrad Adenauer regrese de su visita a Estados Unidos.

Los representantes de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania occidental se reunieron en Bonn en momentos en que el gobierno de Adenauer se veía en dificultades ante las versiones de que Estados Unidos se disponía a dejar a un lado el asunto de la reunificación alemana para proponer a la Unión Soviética el establecimiento de una zona desmilitarizada en el centro de Europa, como primer paso hacia el desarme general.

El propio Adenauer utilizó gran parte de su primer discurso proselitista con vista a las elecciones próximas, en el congreso de su partido Cristiano Demócrata realizado en Hamburgo, para comunicar a sus compatriotas que de los gobernantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia había recibido seguridades de que la reunificación sería parte de cualquier convenio de desarme.

La comisión de cuatro potencias consideró el borrador de una segunda nota del gobierno de la República Federal a Moscú sobre la reunificación y le dio su pleno apoyo.

La nota, de respuesta a la soviética de noviembre último, será entregada por el embajador alemán en Moscú antes de la partida de Adenauer para Estados Unidos.

El Papa entregó hoy el capelo al primado polaco

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UP). — El Papa Pío XII entregó hoy solemnemente el capelo cardenalicio al primado polaco, cardenal Stephan Wyszynski, encareciéndole "mostrarse intrépido aun hasta la muerte" en el desempeño de su misión.

La ceremonia de la investidura, demorada más de cuatro años a causa de la persecución comunista, duró sólo quince minutos y tuvo por escenario el salón del "pequeño trono" del palacio pontificio. A ella asistieron sólo unos pocos funcionarios vaticanos y unos 30 eclesiásticos polacos, en su mayoría desterrados.

Se rescató con vida el niño que cayó a un pozo

MANORVILLE (Nueva York), 18 (UP). — El valor de los hombres que se lanzaron al rescate, un abastecimiento constante de oxígeno, el coraje indomable de la víctima —y suerte— son los factores que, según se afirma, contribuyeron al milagroso rescate del niño Benjamín Hooper de 7 años de edad atrapado en el fondo de un pozo en el que estuvo sepultado durante casi 24 horas.

El niño descansa ahora cómodamente en el hospital de la cercana localidad de Mastic Beach. Los médicos, que expresan su sorpresa de que el niño haya podido sobrevivir a la prueba, afirman que está recobrando su aspecto saludable de siempre y se halla en camino de la recuperación, aunque, como en tales casos, aún existe el peligro de que se declare una neumonía.

EL PRESIDENTE DECLARO QUE EL PLAN POLITICO ES INCONMOVIBLE

El siguiente es el texto del mensaje del presidente de la Nación general Aramburu, dirigido a todo el país desde Neuquén.

"OBSERVAMOS con atención el desarrollo del proceso político nacional. A medida que los días transcurren y el momento de las decisiones se aproxima, la ciudadanía libre escucha algunas voces que lejos de orientar, confunden; que lejos de construir, destruyen; que lejos de razonar, insultan. Confusión, destrucción, insultos; no es este un buen programa para los argentinos.

"La libertad pone en evidencia la calidad de los hombres colocándolos en exposición ante el pueblo. Digan cuanto deseen los dirigentes políticos, porque a la Nación entera le interesa saber quiénes son, qué saben, qué piensan y cuánto valen los aspirantes a regir sus destinos. Es un viejo método político el de la crítica al gobierno, que si en momentos de dictaduras puede resultar un admirable gesto de valentía, en épocas de libertad resulta nada más que una manera de ocultar la carencia de ideas cuando no se hace más que criticar por sistema.

"Sea esto o aquello lo que se diga, la revolución tiene fe en los futuros gobiernos constitucionales y hará entrega del poder en la oportunidad fijada. Falta menos de un año para ello. El plan político es inconmovible. Deseamos advertir a los argentinos sobre el valor inmenso de esta etapa de la cual dependen cien años de paz y progreso o cien revoluciones y vergüenza. Es hora de mirar para adelante. Es hora de construir y no de perder el tiempo atentando de palabra y de hecho contra un gobierno que busca la estabilidad institucional de la República. El pueblo argentino es uno solo, vista saco, delantal, bombacha, buzo, uniforme o hábito sacerdotal. Es él quien debe decidir sobre su destino y es a él que la revolución da el máximo de oportunidades. En la convención reformadora podrá revisar la Carta Magna, con espíritu democrático que es espíritu argentino, para evitar los desgraciados episodios que el país padeció desde hace más de un cuarto de siglo. Con la reforma se irá a las mismas raíces del problema. Sin la reforma iniciaríamos una nueva etapa para terminar en una nueva revolución. Estamos seguros que el país comprende y comparte nuestra sana inspiración.

"Luego vendrá la elección de autoridades y las fuerzas armadas volverán a sus cuarteles respetando la soberanía popular con la voluntad de no ser sino custodios de ella [?]. Pero queremos soluciones permanentes y no transitorias. Es la gran oportunidad nacional y esta oportunidad debe ser comprendida por el pueblo y por los dirigentes políticos en particular. No se malgasten las energías y el tiempo contra el gobierno de la revolución. Demasiado bien resultan las cosas a jugar por el apoyo de ciertos sectores. Una vez más llamamos a la cordura porque ella facilitará a las soluciones que todos deseamos; llamamos a la responsabilidad para que las futuras generaciones no acusen con razón a las que ahora viven; llamamos al patriotismo para que no seamos devorados por intereses que nos son extraños y llamamos a la serenidad para que demos a América el ejemplo que América espera.

"Pueblo de la Nación: Es nuestra obligación iniciar obras que apuntalen en un futuro cercano el bienestar de los argentinos. Con alegría hemos anunciado haber dispuesto el llamado a concurso para la ejecución y financiación de la presa y central hidroeléctrica del Chocón sobre el río Limay y de su línea de transmisión al Gran Buenos Aires, cuyo anteproyecto avanzado ha sido ejecutado por la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica. La trascendencia de esta obra no debe ser desconocida por nadie. La potencia instalada en la central hidroeléctrica del Chocón será de 700.000 kilovatios con una producción de energía media anual de 2.800 millones de kilovatios-hora, equivalente a toda la potencia eléctrica actualmente instalada en el interior del país y equivalente también a 700.000 toneladas de petróleo. Este será el primer paso, es decir, será la primera de cuatro centrales que podrán instalarse en el futuro con una potencia conjunta de 2 millones de kilovatios y una energía anual de 9.000 millones de kilovatios-hora, cantidad superior al actual consumo nacional y doble del consumo requerido actualmente por el Gran Buenos Aires. La realización de las obras dispuestas no ofrece dificultades de orden técnico apreciables. Se beneficiarán con su extensa línea de transmisión los valles de los ríos Negro y Colorado y la provincia de Buenos Aires, llegando todavía a la capital federal un aporte remanente de 400.000 kilovatios.

"No es esta la única empresa de envergadura que dejaremos iniciada. Nos proponemos fundar nuevas perspectivas para los argentinos a lo largo de un inmenso y rico territorio. Estamos llegando a un punto en que nuestros estudios empezarán a dar resultados demostrando no haber perdido el tiempo. Las licitaciones las haremos nosotros si nos es posible, de lo contrario dejaremos proyectos a los próximos gobiernos. Este es nuestro continuismo.

"Pueblo de Neuquén: Se abre una nueva era para vuestra economía. Los beneficios que en el futuro recibirán vuestra provincia y la de Río Negro, al permitir la electrificación en gran escala y bajo costo significará la posibilidad de elevación rural y el aprovechamiento integral de enormes posibilidades hoy dormidas. La revolución os aconseja defender lo vuestro con un claro sentido de federalismo impidiendo que las autoridades centrales poderosas se lleven los frutos dejando aquí nada más que el sudor de vuestro trabajo".

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD MUNDIAL





En la foto de arriba a la derecha aparecen los reyes Saud de Arabia Saudita y Faisal de Irak, durante la entrevista que celebraron en Bagdad y a la izquierda el secretario general del Partido Comunista soviético [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 499593

Precios mínimos para productos del agro

El decreto del Poder Ejecutivo fijando los precios mínimos para la comercialización de los productos agrícolas de la cosecha 1957/58, señala una continuidad en la política de estímulo a la producción agraria destinada a incrementar el área de siembra y a preservar con justas compensaciones el esfuerzo del hombre de campo. Dentro de la nueva orientación que ha posibilitado el funcionamiento del mercado libre, el gobierno ha tomado sus índices y en líneas generales fija precios que se aproximan a la realidad que ofrece el panorama rural. Los cinco pesos de aumento para el trigo y la mantención de los veinte pesos de aumento circunstancial por quintal de maíz, constituyen incentivos ponderables para el agricultor y aseguran al país una de sus fuentes más importantes de divisas. La gran demanda exterior de maíz y su alta cotización en el mercado internacional, abren infinitas posibilidades a un cultivo intensivo de fácil y rápida comercialización. Aunque en escala diferente y pese al exceso que registra la producción mundial, el trigo puede acrecer también nuestros recursos y promover el equilibrio en el intercambio si se tienen en cuenta las recientes manifestaciones del interventor en la Junta Nacional de Granos que anticipan la firma del convenio con Brasil para exportar un millón doscientas mil toneladas de ese cereal y que continúan los trámites para suscribir un nuevo convenio de entregas para el año próximo.

La mantención de los precios mínimos para el resto de los productos y en especial los oleaginosos, interpretando que su cotización ha sido superada ventajosamente por el mercado libre, es oportuna en la medida en que en un futuro inmediato se arbitren determinadas normas para evitar maniobras monopolistas que concentren en un reducido número de fábricas la totalidad de materias primas o que promuevan la exportación de semillas sin elaborar. El precio del lino en el mercado libre, que supera los doscientos pesos el quintal, contra el oficial de ciento sesenta y cinco, beneficiará a la economía general en la medida en que la Junta Nacional de Granos entregue a todas las fábricas de aceite y en especial a las del interior, los cupos de elaboración y les asegure una justa compensación por el producto elaborado.

Es evidente que en la aplicación de las nuevas normas de comercialización que han sustituido al comprador único de tipo oficial, han surgido y subsistirán por algún tiempo, inconvenientes que sin afectar el fondo de una prudente política de libertad comercial, lesionan intereses respetables surgidos de una expansión industrial cuyo ordenamiento demandará todavía un largo y sostenido esfuerzo. El lino y el girasol cuyo precio oficial es de ciento treinta y cinco pesos, contra ciento ochenta en el mercado libre, podrán seguir cotizándose con diferencias de hasta cincuenta pesos entre ambos mercados, beneficiando al agricultor; pero paralelamente y asegurando siempre que no declinen los niveles de la libre contratación, habrá que asegurar que las cosechas se industrialicen íntegramente en el país y del proceso de elaboración participen todas las plantas fabriles sin excepción, desechando peregrinas teorías sobre fábricas marginales, que se esgrimen para justificar una arbitraria concentración monopolista en la metrópoli.

Asimismo y para conformar una política agraria de tipo integral en sus dos extremos: de amparo al agricultor y de promoción de la economía nacional, no sólo le está reservado al gobierno fijar precios mínimos compensatorios a los cereales y oleaginosos, sino también estimular la mecanización del agro y ampliar la red de elevadores y silos para la conservación sin quebrantos de las cosechas. En ese sentido es plausible la iniciativa dada a conocer hace algunos días disponiendo la inversión de doscientos cincuenta millones de pesos para construir instalaciones de ese tipo. Para un país de características como el nuestro, con sistemas de transporte afectados por la ausencia de una gradual renovación, de nada servirá un incremento del área de siembra si no se cuenta con depósitos adecuados para conservar los saldos exportables de una intensa producción que debe ser movilizada y transportada de acuerdo con las exigencias y oscilaciones del mercado internacional. En ese sentido es tan importante producir granos como disponer de los medios e instalaciones para su colocación a precios remuneradores.

La verdad es que el nuevo sistema de comercialización de los granos implantado el año pasado funciona con normalidad y no exige otra inversión al Estado que la que demanda la construcción de los silos y elevadores y determinados subsidios a la molienda para que no se encarezca el consumo interno de las harinas. En el otro aspecto y hasta ahora, un mercado libre sostenido posibilita la comercialización de las cosechas sin aquellos quebrantos que en los últimos años produjeron un sensible drenaje en los ingresos del fisco. Por eso si a la prudente política de precios mínimos que el gobierno mantiene, se agregan otros arbitrios como los señalados, se mantendrá el ritmo de nuestra recuperación agraria con innegable beneficio de la economía nacional, tan necesitada de divisas que le pueda suministrar el campo para equilibrar la balanza comercial y mantener valiosas fuentes de trabajo rurales y urbanas que se complementan admirablemente a poco que se establezca que la industria y el comercio, pueden alcanzar su expansión si tienen el respaldo de una vigorosa actividad agrícola.

en gran escala al suero, que ahora se desperdicia, para la fabricación del alcohol, será elevada a Estados Unidos de Norteamérica por el Sr. Pedro Almaretti, vecino de dicha ciudad a quien el gobierno de la provincia ha comisionado para difundir en aquel país la nueva política industrial de Santa Fe. Este es uno de los aspectos de la gestión que cumplirá el Sr. Almaretti con relación a las tareas que se le encomendaron, y que podría señalarse como un planteamiento de los beneficios que pueden obtener los capitales en la explotación industrial en este Estado argentino. Por otra parte se expondrán en cámaras y organismos de fomento, muchos aspectos vinculados a la potencialidad económica santafesina y a sus perspectivas en el campo de la manufactura y el comercio.

Persecuciones intolerables

Desde hace varios años aparecen en la prensa argentina informaciones, comunicados de centros responsables y relatos de episodios ingratos, con frecuencia criminales, vinculados a la actividad política de núcleos extranjeros que reproducen en la Argentina sistemas de terrorismo físico y moral incompatibles con la condición de huéspedes de sus actores y de sus víctimas. Se diría que nuestro país es algo así como una tierra de nadie donde es posible hacer lo que cada cual quiere al margen de las leyes y de las costumbres de civilidad propias de un país civilizado. Esto de transportar aquí los métodos vigentes en otros países dictatoriales donde el Estado es el primer terrorista político que actúa con implacable inhumanidad es algo que ofende y humilla los sentimientos de los argentinos, en este caso de los dueños de casa en cuyo ámbito ciertos núcleos extranjeros actúan como si estuviesen en la de ellos. Lo peor del caso es que, según las denuncias frecuentes, los cuerpos diplomáticos toman activa participación solapada en tales actividades, haciendo uso y abuso de las franquicias propias de la función oficial. Y a todo esto, la sociedad argentina se convierte en espectadora de una contienda feroz desarrollada en su propio ambiente sin que pueda impedir o contener tales desbordes de violencia. Apenas si le queda el recurso inocuo de manifestar su repugnancia moral por tales hechos o una que otra expresión de abstracta solidaridad con las víctimas. ¿Es que no hay medios más efectivos y enérgicos que obliguen a las colectividades extranjeras a respetar la hospitalidad que el país brinda a quienes llegan aquí en demanda de tranquilidad y de trabajo? ¿Tenemos, acaso, un Estado legalmente inerme para obligar a los terroristas forasteros a respetar nuestro territorio? ¿Quien huye de la guerra civil europea no puede tener aquí un pacífico refugio? Parece increíble que se puedan formular tales preguntas. Sin embargo no es otra la absurda situación real a la que hemos llegado. Ayer mismo, la prensa metropolitana registró el más reciente de los episodios al dar cabida a una denuncia pública formulada por la Federación de Ex Combatientes de la Revolución Húngara. Cuanto allí se manifiesta no es una novedad. Otros centros de residentes han denunciado hechos iguales o semejantes vinculados con los países donde impera el terror político dictatorial. Sobrecoge el ánimo el pensar en la suerte de cientos de desdichados a los cuales se obliga a regresar a los países de donde huyeron, con artimañas, engaños y amenazas de toda suerte, entre éstas las de castigar en la vida y la hacienda de sus parientes inmediatos, en la patria de origen, la caída de la fuga y de la oposición al régimen imperante.

¿Hasta qué punto el Estado argentino carece de medios para proteger en su propio territorio semejante tipo de persecución?

Mejoras en el servicio de hidrogimnasia en el Instituto Vera Candioti

La Dirección del Instituto de Rehabilitación del Niño Incapacitado "Dr. Carlos Vera Candioti", solicitó a las autoridades del ramo que se proveyera al citado establecimiento de una caldera y un equipo de bombeo automático con accesorios, para suministrar agua caliente al servicio de hidrogimnasia del establecimiento.

La intervención nacional, por conducto del Ministerio de O. Públicas, ha resuelto el pedido, disponiendo que la caldera existente en la escuela No. 2 "Vicente López y Planes", que está fuera de uso, sea trasladada al mencionado instituto.

También ha sido autorizada la Dirección General de Arquitectura para realizar por administración o convenios parciales, los trabajos de desarme, traslado, reacondicionamiento e instalación de la caldera, así como también la provisión y colocación de un equipo de bombeo automático, con sus correspondientes cañerías, llaves y accesorios. Los trabajos han sido presupuestados en la suma de 30.000 pesos.

La venta de plantas frutales y forestales en viveros oficiales

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha iniciado la venta de plantas frutales, forestales y de adornos en los viveros regionales de Coronda, Venado Tuerto y Reconquista.

En consecuencia, los interesados en tales especies deben dirigirse a esos viveros dentro del horario siguiente: de 9 a 11 y de 14 a 17, o bien a la Dirección General de Agricultura en bulevar Pellegrini 3100 en esta ciudad. Los pagos a la orden de la Dirección General de Agricultura de Sta. Fe.

Tratamiento de semillas de cereales

En otra información el Ministerio de Agricultura y Ganadería recomienda a todos los productores agropecuarios de la provincia que, estando próximas a iniciarse las siembras de cereales, se efectúe el tratamiento de las semillas, en los casos que no se hizo el post-cosecha, contra el carbón cubierto del trigo o "carie" o "carbón hediondo" o "punta negra", tizón de la cebada y carbón de la avena con productos a base de mercurio, conocidos generalmente en el comercio como "curasemillas". Para mayores datos los interesados deben dirigirse a la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en bulevar Pellegrini 3100, Santa Fe.

La cartera de Salud Pública ocupará el Dr. Wilfredo Miró Plá

Había circulado desde hace algunos días la versión de que el interventor federal había ofrecido la cartera de Salud Pública y Bienestar Social, la única vacante en el gabinete, al doctor Wilfredo Miró Plá y esta mañana ha tenido confirmación dicha noticia.

El doctor Carranza, que regresó ayer de Rosario, firmó esta mañana el decreto designando al doctor Miró Plá como ministro de Salud Pública y Bienestar Social, anunciándose que el martes próximo asumirá sus funciones en una ceremonia presidida por el interventor federal.

El nuevo ministro

El doctor Miró Plá es un profesional de larga actuación en la medicina y en la política provincial; ocupó una banca en el Senado de la provincia en el período 1948-1952 representando al departamento Castellanos; desempeña actualmente la vicepresidencia de la Asociación Médica Regional de Rafaela y es miembro del tribunal de ética del Colegio Médico de la primera circunscripción.

El doctor Miró Plá, de larga militancia radical, pertenece actualmente a los cuadros del sector intransigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

Conferencias

Del Dr. Abelardo Arias

En el salón de actos del Consejo de Educación se realizará el 20 del corriente, la conferencia del Dr. Abelardo Arias, organizada por el Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Cultura en colaboración con la Dirección General de Cultura de la Nación.

El tema de la conferencia será "Los novelistas de hoy en París", asunto de especial estudio del disertante que se ha dedicado con gran interés al conocimiento del arte francés.

El Dr. Arias es miembro de la Sociedad Argentina de Escritores y secretario de la Academia Argentina de Jurisprudencia, y ha obtenido los premios "Municipal" y "Nacional" de literatura.

Del suero puede extraerse alcohol

Un técnico de Rafaela está trabajando en la realización de experiencias con el suero de la leche, del que ha estado extrayendo, en estudios previos y limitados, un 8 o/o de alcohol.

Esta posibilidad de explotar

Cartas a "El Litoral"

Peligrosos y onerosos localismos

"Señor Director: En estos últimos días se ha agudizado un viejo pleito localista, el del asiento de la Universidad Nacional del Litoral. Nuevamente se discute el traslado de los institutos educacionales de esta ciudad y su nueva ubicación en Rosario, pues no sería otro el resultado de las distintas propuestas que circulan tendientes al logro de ese fin.

La breve distancia que separa nuestra ciudad de la de Rosario no justificaría en ningún momento la creación de dos centros educacionales y, si, se ocasionaría, pues no sólo hay que pensar en el simple dictado de cátedras y los bancos para los alumnos, sino en los laboratorios y bibliotecas necesarias para la adecuada información y ulterior realización de lo estudiado. Crear una biblioteca, no es simplemente firmar el decreto respectivo y sentarse a soñar; hay que conseguir local adecuado y llenarlo con libros y revistas. ¿Cuánto cuesta eso? Para crear bibliotecas como las de las Facultades de Derecho o Ingeniería Química, ¿qué inversión se hace necesaria? ¿Han pensado, los que las propician, en los millones de pesos que significa al pueblo duplicar innecesariamente estos centros educacionales? ¿o la inversión más moderna de cursos paralelos? ¿No sería más prudente invertir esos millones de pesos en completar las casas de estudio ya existentes?

Si los que propician estas creaciones, traslados o divisiones, lo hacen inspirados en nobles afanes educacionales, creo que comprenderán la lógica de esta manera de ver" — Dalmiro Manro, Santa Fe.

LA SEMANA DE MAYO

Prácticamente, el 18 de mayo de 1810 comienza el gran movimiento que tiene sus etapas fundamentales en el cabildo abierto del 22 de mayo y en la elección de nuestro primer gobierno patrio el día 25.

Numerosas causas iban preparando en nuestro medio un clima de disconformidad con respecto al régimen español de gobierno. La igualdad entre peninsulares y nativos, establecida en la sabia legislación de Indias, era en la práctica escarnio cotidiano. En la casi totalidad de los organismos de gobierno en América tuvieron primacía los peninsulares en desmedro de los criollos y bien pudo escribir el presbítero Cipriano Villota en su carta de Arequipa: "Hay ciudades donde desde el primer alcalde hasta el último regidor todos son nacidos en España".

Torre Revello destaca que el blanco nacido en España y trasladado a América siempre se consideró un ente superior al criollo hijo de padre y madre españoles pero que, por el solo hecho de nacer en nuestro continente, perdía algunos estrados de primacía en la escala social.

Los errores del sistema comercial e industrial establecido para beneficiar directamente a la Península y, en los dominios americanos, a algunos pocos comerciantes privilegiados, creaba también una notoria injusticia y perjudicaba a nuestra riqueza agrícola —entonces incipiente— y a la ganadería, ya para aquella época importante por la exportación de tasajo, cueros y otros productos de ella derivados.

"La Representación de los hacendados y labradores del Río de la Plata" escrita por Mariano Moreno en 1809 para impugnar el dictamen del Consulado de Buenos Aires, baluarte del arbitrario monopolio, fue una de aquellas piezas que caracterizan las justificadas demandas de los productores y comerciantes de esta tierra.

Las obras de los filósofos y economistas del siglo XVIII: el Contrato Social de Rousseau y el Pacto Social expuesto por el jesuita Francisco Suárez en su alegato contra el absolutismo; como también el ejemplo de las revoluciones de los Estados Unidos y de Francia, habían creado un clima ideológico favorable al principio de la soberanía del pueblo.

Los fracasados intentos libertarios ocurridos en distintos lugares de la América Española, sobre todo los de Chuquisaca y La Paz ciudades entonces integrantes del Virreinato del Río de la Plata, habían dejado como consecuencia de la inútil crueldad con que fueron reprimidos, un sentimiento de rencor contra las autoridades que nos gobernaban en nombre de España.

A éstos y a otros factores se sumó como chispa que ocasionaría la conflagración el conocimiento de los hechos que estaban ocurriendo en España, a la sazón invadida por las tropas napoleónicas. Ante el levantamiento general del pueblo español, que no podía ser contenido, Napoleón personalmente se puso al frente de sus tropas y realizó una rapidísima y exitosa campaña cuyo resultado inminente parecía ser la caída de la última Junta que gobernaba en la Península a nombre de Fernando VII, cautivo del emperador de los franceses.

Estas noticias llegaron a Montevideo el 13 de mayo de 1810 y de inmediato el gobernador de aquella plaza las puso en conocimiento del virrey Cisneros quien, en un principio, pensó mantenerlas en reserva, pero luego temeroso de que el pueblo las conociese por otros conductos, resolvió darlas oficialmente a publicidad. Y es así como el 18 de mayo dió el virrey una proclama enterando al pueblo de la angustiosa situación porque atravesaba la Península y solicitándole que se mantuviera tranquilo y más que nunca fiel a España en aquellos tan difíciles momentos.

Aquella proclama del 18 de mayo fue el comienzo de esos días que con orgullo llamamos los argentinos la Semana de Mayo, porque inmediatamente de expedida la proclama virreinal se movilizaron los patriotas para conseguir la convocatoria a un "cabildo abierto" donde fuera considerada la situación que los sucesos de España determinaban en el Río de la Plata. El 19 se presentará ese petitorio y, tras dos días de vacilaciones por parte del virrey y de intensa agitación popular, accederá Cisneros a la convocatoria de aquel cabildo abierto del 22 de mayo que iba a dejar definitivamente establecido, en el voto fundado de Saavedra, el principio de la soberanía popular, conquista magna de la gloria de mayo.

Notas

La tranquilidad de conciencia

El general Gustavo Rojas Pinilla dejó el poder colombiano en manos de una junta militar y tomó las de Villadiego. Al ex dictador no le gustaba el cariz que iban tomando los acontecimientos y se creyó en la necesidad de poner punto final a su gobierno.

Aunque Rojas Pinilla dice que su política fue un constante servicio al pueblo colombiano, lo cierto es que el general no ha querido escuchar el veredicto de éste y partió de estampida para ir a enterarse, desde un lugar tranquilo, de los últimos acontecimientos de su patria. Se ha ido a España con su familia y séquito, y allí habrá podido estrechar la mano del ex presidente Laureano Gómez, a quien depuso en el año 1953.

Aún no sabemos en qué ciudad española fijará su residencia el hasta ayer dictador colombiano. Laureano Gómez vivía pacíficamente en Barcelona, ciudad de realidades, si se la compara con la capital francesa, París, que es ciudad de ilusiones.

Anteriormente era tradicional que los políticos depuestos o perseguidos y aun los artistas y escritores incomprendidos de cualquier nación fueran a París a vivir soñando. Y entre las cosas buenas de la capital francesa estaba la libertad de residencia sin distinción de ideologías y que sirvió —huelga decirlo— para añadir lustre a la vida parisiense. Admirable ejemplo de atracción que hoy tiende a desaparecer.

Parece que España se ha convertido ahora en refugio de presidentes colombianos. Lo malo sería que España, además de refugio, se convirtiera en escuela de dictadores; porque en este caso, si ha de cumplirse la profecía de que Rojas Pinilla volverá en breve a ocupar la presidencia de su país, ya pueden los colombianos poner las barbas en remojo.

Rojas Pinilla ha manifestado que no quiso perpetuarse en el poder con continuos derramamientos de sangre, y, además, ha dicho textualmente que "ojalá todos los colombianos tengan la conciencia tan tranquila como yo".

Esto será un lenguaje viejo para excusarse de los desmanes cometidos por un poder inconstitucional, pero el afán de comprensión que debe caracterizar a todo comentarista objetivo obliga a reconocer atenuantes cuando en una conducta las hay.

La tranquilidad de conciencia puede ser real hasta en el hombre más perverso. La conciencia es más maleable de lo que muchos suponen. El temperamento individual y el ambiente pueden dar a luz a monstruosidades morales de conciencia tranquila. Hay comerciante que engaña al que puede y, sin embargo, no siente un ápice de remordimiento. El único remordimiento que experimenta es el de haber estado tonto o débil en una transacción cualquiera. Hay jueces y políticos que firman injustas sentencias de muerte creyendo hacer un alto servicio a la colectividad, y la conciencia de los tales verdugos queda en estado de satisfacción.

Si la conducta de un ciudadano, alto o bajo, ha de medirse por el grado de tranquilidad de su conciencia individual, entonces se ha perdido la noción de bueno y de malo, de culpable e inocente. Los criterios han de ser más objetivos para aspirar a ser justos.

El pueblo colombiano se ha sacudido una dictadura que en manera alguna convenía a los intereses nacionales. Hay que felicitar a este pueblo que ha añadido un eslabón más a la cadena de liberaciones que ha de estrechar la hermandad de los pueblos de América.

Portuarias

Arribará mañana el "Bahía Buen Suceso"

Para mañana a la tarde está anunciado el arribo del "Bahía Buen Suceso", unidad que pertenece a la Marina de Guerra Nacional. La nave procede de la capital federal y embarcará una partida de leña de la plazoleta para el almacenamiento de leña que el Ministerio posee en uno de los costados del dique 1.

Movimiento de embarcaciones

Se encuentran operando en el puerto de esta capital a cargo de la administración de Transporte Fluvial las siguientes embarcaciones de cabotaje: para el puerto de Buenos Aires está cargando leña la barcaza 1162 y para la vecina provincia de Entre Ríos mercaderías generales la 917. Descarga productos diversos la 911 y están en lastre aguardando carga las unidades 946, 1044, 1125 y 1161.

Opera consignado a la Agencia Saratti el "Glasgow", unidad que arribó recientemente y carga para puertos del norte de nuestro país mercadería general.

Asociación Santafesina de Docentes

El local de la ex Unión Docentes Argentinos

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Docentes han enviado una nota a la comisión liquidadora de la ex Unión Docentes Argentinos, sugiriéndoles que el local de la desaparecida institución, sea destinado a hotel que sirva de alojamiento a los docentes del interior que en razón de las funciones deben residir temporalmente en la Capital Federal. Sostiene que los gastos que demanden dichas reformas podrían ser solventados por el capital de la ex-UDA, que recaudaba muchos millones de pesos mensuales con el aporte obligado de todos los docentes del país.

También ha pedido a la comisión que tiene a su cargo el estatuto del docente, que dé publicidad a las últimas reformas con el fin de que los docentes estén debidamente informados.

Instrucción pública

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Concurso para provisión de cargos en la enseñanza

Entre el 15 y el 30 del corriente, de acuerdo con las disposiciones del Consejo General de Educación, se realiza la inscripción de aspirantes que deseen presentarse al concurso para la provisión de cargos técnicos y directivos determinados en las bases oportunamente remitidas a las escuelas de la jurisdicción de la dependencia.

Jubilación de una maestra

Luego de larga y fructífera labor en la escuela No. 23 "B. Mitre" de esta ciudad, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación la Srta. Mercedes Hortensia Gras.

Su alejamiento de la docencia y de la escuela a la que dedicó sus mejores esfuerzos, será motivo de una demostración, con que colegas, cooperadores y padres han de exteriorizar su reconocimiento a la Srta. Gras, por la obra realizada desde su puesto de trabajo.

A tal efecto, ha quedado constituida una comisión integrada por las Sras. Irma Lagrange de Ortiz de Zárate, Blanca Decoeffe de Hirsch y Srtas. Nelly V. Romano, Delia Cruz y Erica Cassani Gauchat, que reciben adhesiones en los siguientes teléfonos: 18097, 32684, 18350, 14079 y 32624.

Llegóse a un acuerdo en el diferendo en el transporte interurbano

La comisión directiva de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe informó que anoche concluyeron satisfactoriamente las tratativas que se venían realizando desde hace unos días, en la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, para solucionar el diferendo planteado, referente a sueldos.

El acuerdo logrado estipula un aumento de 210 pesos sobre el laudo en vigencia y para todas las categorías, a partir del 1o. del mes en curso, habiéndose comprometido la parte obrera a colaborar para lograr una mayor productividad.

Dice la respectiva información que la "asociación se hace un deber en expresar públicamente su reconocimiento a las autoridades competentes representadas por el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, don Juan S. Santander, al jefe de la División Trabajo y Acción Social Directa, secretario de conciliación y teniente 1o. Ego Tulio Galli e Italo Carlos Marcuzzi, interventor y secretario de la C.G.T. local".

Asamblea informativa

Con el objeto de informar sobre el acuerdo a que se arribó anoche, las autoridades del gremio del transporte interurbano de pasajeros han convocado a una asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles de la próxima semana, a las 21.30, en el local societario de Juan de Garay 2485.

Mantiénese el diferendo en la zona sur

El arreglo de que se informa comprende a la zona norte. En la zona sur, correspondiente a Rosario, aún se mantiene sin solución el diferendo, afectando a las empresas TATA, El Rápido y otras, según informó la entidad sindical.

Los términos del convenio

Por su parte la delegación regional del Ministerio de Trabajo, dio a conocer los términos del acuerdo firmado. Entre otras cosas, las partes se obligan a reconocer el laudo del Tribunal Arbitral del 22 de enero último. Para colaborar en una mayor productividad, la parte obrera ofrece que el obrero en condiciones de jubilarse se obliga a gestionar ese beneficio en el término de noventa días; permanecer al lado del vehículo a su cargo para su mejor atención, velar por su higiene, conservación, vigilar las puertas de ascenso y descenso. El tiempo destinado para la toma y deja del vehículo, actualmente computado como una hora de trabajo, reducirlo a sólo cuarenta minutos. Se deja constancia que esta variante en el horario de trabajo no puede ser causa de despido ni afectar a las retribuciones actuales.

Finalmente se establece que, como retribución a la mayor colaboración y como incentivo, la parte patronal se obliga a abonar a cada obrero $ 210 mensuales sobre el salario actualmente en vigor y fijado por el laudo mencionado, a partir del 1o. de mayo en curso. Este convenio regirá hasta el 31 de enero de 1958.

Los problemas de la ganadería trataron ayer en una reunión

Tuvo lugar ayer por la tarde la asamblea general ordinaria de delegados de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, presidida por el titular del consejo directivo Dr. Félix F. Ferro.

En el transcurso de la misma fueron considerados la memoria y el balance del ejercicio vencido, aprobados con voto de aplauso. La memoria, es un documento extenso que trasunta la labor desarrollada por la entidad, conforme con los principios que inspiran el movimiento de los productores ganaderos confederados.

A continuación se reunió el consejo directivo, para considerar diversos asuntos. En primer término se resolvió que el presidente, juntamente con delegados de todas las sociedades rurales afiliadas entrevista al interventor federal para ofrecerle la colaboración de C.A.R.C.L.O. e imponerle de los antecedentes y propósitos de la entidad, así como sus aspiraciones a que se concreten en medidas de gobierno las resoluciones de los distintos congresos rurales.

También quedó resuelto que los actuales representantes de la entidad ante la Comisión de Lechería y delegados de las afiliadas concurran, en nombre de C.A.R.C.L.O. a la reunión que la Sociedad Rural Argentina ha convocado para el 30 del mes en curso para tratar distintos problemas de la industria tambera.

Dada la gravedad del estado a que han llegado los problemas de la ganadería zonal, se resolvió exponerlos ante el presidente de la Nación y también darlos a conocer a la opinión pública en un espacio radial y en una reunión de prensa que se gestionaría de inmediato. Finalmente, se dispuso insistir expresamente en la necesidad de instalar una gran planta frigorífica en la zona.

La A. de Profesores diplomados realizará asamblea el día 26

La comisión directiva de la Asociación de Profesores Diplomados ha convocado a una asamblea general de asociados para el 26 del corriente a las 9.30 en su sede de calle 3 de Julio 2184. La Asamblea considerará la memoria y balance del ejercicio y se procederá a la renovación parcial de las autoridades.

De la Escuela No. 2 "Manuel Belgrano"

El 21 del corriente se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 2 "Manuel Belgrano". La reunión tendrá efecto dicho día a las 16, procediéndose a la renovación parcial de la comisión directiva.

Marina de guerra

Actuará en ésta una com. de incorporación

Durante los días 5, 6 y 7 de junio próximo, actuará en esta ciudad una comisión de incorporación destacada por el Ministerio de Marina hacia esta zona, para facilitar el ingreso de los jóvenes que tengan vocación marinera y deseen seguir alguno de los cursos que permiten realizar fáciles carreras en los cuadros de la marina de guerra.

Las especialidades a que se puede ingresar son las siguientes: aeronáuticos, maquinistas, motoristas, electricistas, radiotelegrafistas, artilleros, mar. señaleros, furrieles, infantería de marina, enfermeros, carpinteros, herreros, plomeros, panaderos, peluqueros, camareros, músicos, banda lisa, torpedistas, sastres, lavanderos, toneros y cocineros.

Durante los días indicados la comisión de incorporación atenderá en el local de la Prefectura Marítima (puerto) a partir de las 7.30. Los aspirantes no deben ser menores de 16½ años ni mayores de 24½ y presentarse provistos de documentos de identidad.

Casa de Gobierno

Regresó de Rosario el interventor federal

Ayer realizó diversas actividades en Rosario el interventor federal doctor Carranza; en su despacho de la jefatura de policía, recibió al comandante de la tercera región militar coronel Eduardo Jesús Molinas; al presidente de la comisión pro-monumento a la bandera, coronel Marcelino V. Laredo y al comisionado municipal doctor José R. Araya. Visitó las instalaciones de la guardia de seguridad, y con los miembros del Poder Judicial asistió a un almuerzo ofrecido por el jefe de policía.

Por la tarde presidió una reunión en la que se trató algunos aspectos del problema del transporte interurbano de pasajeros, regresando a esta capital por la noche.

El doctor Carranza, esta mañana asistió a su despacho en la casa de gobierno, recibiendo a una delegación de la Junta Reorganizadora del Partido Demócrata Nacional, y después al doctor Luciano F. Molinas.

MINISTERIO DE HACIENDA

La delegación de Rentas en Rosario

Ayer realizó una visita a la Delegación de la Dirección General de Rentas de Rosario, el ministro de Hacienda, señor Valentín F. Negritto, inspeccionando las diversas oficinas de la dependencia, anunciando que se realizarán diversas reformas en las actividades de la Dirección General de Rentas con el fin de lograr una mayor efectividad en las tareas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Edificio para la escuela No. 577 de Monte Vera

Ha sido aprobado el concurso privado de precios realizado para contratar la construcción del edificio destinado a la escuela No. 577 de Monte Vera, Dpto. La Capital. Dichos trabajos han sido adjudicados a la firma Rodolfo y Herminio Rosa, en la suma de 101.969 pesos.

—Por el mismo ministerio han sido aprobados los trabajos realizados en numerosos edificios públicos, con una inversión total de 180.584.30 pesos.

Una sala de servicios obstétricos. — Han sido adjudicados a la empresa Ludovico Lenarduzzi, los trabajos de adaptación de la sala de servicios obstétricos del hospital "J. B. Iturraspe" de esta capital, con un presupuesto de 23.000 pesos.

Trabajos en edificios escolares. — La intervención federal ha autorizado trabajos adicionales en los edificios construidos para las escuelas No. 468 de Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado, y No. 127 "Dr. Amenábar" de esta capital, con presupuestos de $ 13.649.74 y 17.489.90, respectivamente.

Movimiento popular por el elevado costo de energía eléctrica

En la localidad de Bernardo de Irigoyen (Dpto. San Jerónimo) se realizó, en el salón del Club Unión, una asamblea de vecinos, a la que concurrió un grupo de aproximadamente 200 personas, como así una delegación de la vecina población de Irigoyen, la cual tuvo por objeto considerar el alto costo de la energía eléctrica que se suministra en esa localidad por intermedio de la empresa privada.

Durante las deliberaciones se hizo una reseña de carácter general sobre el problema energético que afecta a la población, que originó la creación de la comisión pro solución del problema eléctrico, organismo éste patrocinante de la aludida asamblea. Se rememoró las actuaciones desarrolladas por la comuna desde el año 1948 hasta el presente, encaminadas todas a defender los intereses de los usuarios "ante la indolencia y falta de consideración — dice el comunicado emitido por dicha comisión — de que siempre ha hecho gala la concesionaria de energía eléctrica local".

Agrégase que en agosto de 1955, debido a la reparación de una máquina de la usina que demandó la suma de 33.249.75 pesos, la Dirección General de Energía autorizó un aumento provisorio de las tarifas hasta cubrir el referido gasto. La reacción popular que esta medida provocó, llevó a la comuna a realizar una gestión ante el citado organismo, que no prosperó, y desde entonces se soportó un recargo del 17 por ciento en las tarifas de electricidad.

Díjose luego que en marzo último, como consecuencia del aumento de los sueldos a los trabajadores de luz y fuerza, el concesionario fijó "un aumento de $ 0.81 por cada kwh., representando el nuevo precio del kwh. $ 1.90. Agregado a ello — añadióse — el 17 por ciento que tenía acordado desde 1955, más la suma de $ 0.05 por cada kwh. (ley provincial 4668), el usuario debe abonar $ 2.378 por cada kwh., representando la aplicación de esta tarifa un aumento superior al 100 por ciento sobre la anterior".

Ello provocó la reacción de la población que, para llevar el problema a conocimiento de las autoridades, designó una comisión integrada por quince miembros, quienes expondrán concretamente el problema a las autoridades respectivas y solicitarán que se deje sin efecto la aplicación "de esa tarifa arbitraria".

"Hasta tanto no se solucione esta situación — dice el comunicado — los usuarios no abonarán el importe del suministro, a partir del 1o. de abril de 1957".

Dictó la intervención normas para facturar precios de artículos

El Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, como consecuencia de la caducidad del decreto - ley No. 2740-56 y de la resolución reglamentaria No. 191-56, y sus complementarias, dictó una resolución el 30 de abril último que contiene disposiciones relacionadas con la obligación de atender la demanda de la clientela habitual, cuya vigencia resulta conveniente mantener, que se refieren a la facturación y marcación de los precios de los artículos incluidos en el régimen de la ley No. 12.830.

La intervención federal, por conducto del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto señalando que, a los efectos de facilitar un mejor conocimiento y cumplimiento por parte de los obligados, resulta conveniente unificar en una sola disposición las normas que regían la facturación y marcación de los precios de los artículos incluidos en el régimen de referencia, y que, en virtud de las consideraciones señaladas, se hace necesario dictar en jurisdicción provincial, medidas concordantes con las establecidas en el orden nacional.

Las disposiciones

En el decreto se establecen las normas siguientes:

Art. 1o.) Las personas de existencia visible, las personas jurídicas y las entidades de cualquier naturaleza que intervengan en la importación, producción, elaboración, industrialización y en cualquiera de las etapas de la comercialización de los artículos incluidos en el régimen de la ley No. 12.830, estarán obligados al cumplimiento del presente decreto.

Art. 2o.) Los obligados referidos en el artículo 1o. deberán: a) Extender por duplicado factura de venta en la que deberá dejarse constancia precisa de la denominación comercial o nombre, apellido y domicilio del comprador, de la cantidad y/o peso, calidad, marca o número que sirvan para individualizar el artículo, su precio unitario y total, y los descuentos y/o bonificaciones otorgadas. b) El vendedor deberá entregar factura de venta al comprador, debiendo conservar ordenadamente un ejemplar; c) El comprador, comerciante o industrial, deberá conservar ordenadamente las facturas de las adquisiciones que efectúe.

Art. 3o.) Quedan excluidos de las disposiciones de los incisos a) y b) del artículo anterior los comerciantes minoristas, salvo en el supuesto de que el comprador lo requiriese.

Art. 4o.) Los obligados por el artículo 1o. deberán continuar elaborando y distribuyendo en su forma habitual y normal los bienes comprendidos en el presente régimen de acuerdo con la demanda proveniente, en primer término, de sus clientes habituales.

Art. 5o.) Sobre las mercaderías comprendidas en el presente régimen que se exhiben al público, deberá colocarse un cartel que indique en forma clara y visible su precio de venta. En los casos de venta por mensualidades o cuotas deberá indicarse el importe de éstas y el precio total.

Art. 6o.) Cuando por la variedad y/o naturaleza de los artículos no sea posible la colocación del respectivo cartel indicador de precio, se procederá a la marcación de la mercadería indicándose en forma clara y visible su precio de venta al público, o bien se exhibirán listas generales con los respectivos precios unitarios que se colocarán en lugar visible; este mismo procedimiento se seguirá en los bares, restaurantes, cafés, confiterías y casas de comida, como asimismo en las tintorerías y lavaderos familiares y en las peluquerías en general.

Art. 7o.) Manténgase la vigencia del decreto No. 1443/48.

Art. 8o.) Deróganse el decreto No. 14.304/56 y las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 9o.) Las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las prescripciones de las leyes nacionales Nros. 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906".

A los actos a la bandera adhiere la S. Escultista

El consejo ejecutivo de la Sociedad Escultista Argentina ha dictado una resolución por la cual adhiere a los actos programados para el 20 de junio próximo, con motivo de la inauguración del Monumento y Parque a la Bandera en la ciudad de Rosario.

Dispuso la entidad que las tropas No. 1 y 3 de Santa Fe, 4 de Laguna Paiva, 5 de Santo Tomé, 3 y 6 de Rosario, 7 de Córdoba, 10 de Venado Tuerto y 9 de Avellaneda, así como las de la capital federal, organicen el envío de delegaciones.

AL REEQUIPAMIENTO DE LOS FF. CC. REFIRIÓSE EL TITULAR DE TRANSPORTES

Dio término a su gira por Córdoba el contralmirante Sadi Bonnet

CORDOBA, 18. — En las últimas horas de la tarde de ayer el ministro de Transportes de la Nación, contralmirante Sadi Bonnet—recibió a los periodistas en el salón de la Gobernación, juntamente con los funcionarios que lo acompañaron en su gira por esta provincia, Ing. Alberto Urcelay, del ferrocarril Mitre; Ing. Colillas, del ferrocarril Belgrano, y el capitán Ménica, de la Dirección General de Ferrocarriles.

Expresó el ministro que había recibido en Córdoba una impresión inmejorable, sobre todo de su industria, en la cual el Ministerio de Transportes tiene interés especial porque la Fiat construye para el mismo motores Diesel para locomotoras; Forja Argentina está dedicada a la producción de ejes y llantas y repuestos para vagones y en la Kaiser Argentina se está proyectando la fabricación de vagones para transportes y coches para pasajeros. Los motores Diesel —agregó— serán dedicados a la construcción de 280 locomotoras Diesel eléctricas que se van a montar con motores provistos y fabricados por Fiat. Dijo que esta fábrica irá aumentando progresivamente el empleo de materiales nacionales para fabricarlos, hasta utilizar únicamente de importación el cigüeñal y los turbo-sopladores. Se estima que dentro de unos cuatro años podrán ser entregadas esas máquinas.

La compra de locomotoras

Ante una pregunta de un periodista sobre la compra de locomotoras, el capitán Ménica informó que ya están recibiendo las primeras 100 adquiridas; otras 20 se comprarán según contrato ya firmado a la General Electric y ayer se firmó el contrato para 130 más, las primeras de las cuales se entregará dentro de 9 meses.

Con respecto a la segunda mitad del préstamo obtenido recientemente del Banco de Exportación e Importación, será empleada para comprar otras 50 locomotoras adicionales para los ferrocarriles de trocha angosta. También en esta partida se incluye la compra de los turbo-generadores para la usina de San Fernando que serán empleados en la provisión de energía para los ferrocarriles electrificados en el Gran Buenos Aires.

A la fábrica Balwin se han adquirido otras 50 locomotoras de ese tipo, las que reforzarán las 51 que ya tiene en servicio el ferrocarril General Roca y que han transportado sin dificultades 350.000 toneladas de la producción frutícola del valle de Río Negro hasta Buenos Aires. Con estas locomotoras —agregó el informante— se han batido los records de transporte de petróleo desde Mendoza a la planta de San Lorenzo con 59.000 toneladas en un sólo mes.

El capitán Ménica dió ejemplos de la economía que determina utilizar estos medios de tracción, calculando que en 20 o 22 días se ahorra lo necesario para pagar una locomotora. Este es el motivo de por qué el Ministerio de Transportes hace todo el esfuerzo necesario para dieselizar la tracción en todos los ferrocarriles.

El Ing. Urcelay contestó a continuación una pregunta para el material rodante, expresando que se comprarán 300 coches-motores, 90 de ellos para trocha angosta y el resto para los otros ferrocarriles. Sobre vagones, dijo que sólo se adquirirán los destinados al transporte de piedra, utilizada para mejorar el afirmado de las vías. En total se comprarán 400 vagones aproximadamente.

El préstamo para estas compras

El contralmirante Sadi Bonnet señaló a continuación que la opinión pública no conoce con detenimiento las condiciones del préstamo del Banco de Exportación e Importación. Destacó que es muy liberal, con interés bajo y a largo plazo (18 años). Debo aclarar —agregó— que compramos en Estados Unidos porque siendo el banco de carácter oficial, una de sus condiciones es que los materiales se adquieran en aquella nación, no importa a qué empresa o firma.

A título informativo dijo también que Estados Unidos es el país que tiene más locomotoras Diesel, calculando que un 90 por ciento de la tracción se hace con este medio.

El transporte en la época de turismo

Preguntado por un periodista sobre las mejoras del transporte en la época de turismo en esta provincia, el ministro contestó que por ahora la solución integral se busca con el medio automotor, es decir el otorgamiento de concesiones para las líneas interprovinciales, que lleguen hasta el mismo lugar de turismo.

Además, el Ing. Colillas agregó que se establecerán nuevos servicios de coches-motores desde los puntos del país que sean necesarios para facilitar el acceso de viajeros a las sierras. Ello no será posible para la próxima temporada con respecto a los ferrocarriles, pero con los ómnibus la solución se considera inmediata.

También el ferrocarril Mitre aumentará los horarios entre estación Retiro de Buenos Aires y Córdoba. El Ing. Urcelay recalcó seguidamente que el problema de nuestros ferrocarriles es más de tracción que de material rodante.

El aumento de tarifas

Un periodista presente preguntó si se produciría el aumento de las tarifas en los ferrocarriles. El ministro contestó que sí porque el déficit es muy grande y los sueldos y salarios exceden a las entradas de todas las empresas. Se estimó que el déficit para el corriente año llegará a los 3.390.000.000 de pesos.

El transporte de la cosecha

Señalóse a continuación que para el transporte de la cosecha no habrá dificultades y que inclusive para muchos artículos había desaparecido el problema de su distribución. En el caso del azúcar, puede afirmarse que su problema no es de transporte. Reconoció a continuación que hay atrasos en el transporte del carbón y de leña, pero que su solución total aún no puede disponerse.

Otros problemas

Se refirió después el capitán Ménica a la reincorporación de los obreros dejados cesantes durante el régimen depuesto, asegurando que la misma se había producido en las mismas condiciones que regían a su retiro. Se están considerando los problemas creados por la desventaja que a muchos trabajadores les creó su cesantía, puesto que ahora sus compañeros por antigüedad o ascenso están en mejores condiciones.

El ministro explicó que los bienes desafectados del servicio ferroviario en todas las empresas serán enajenados, llegando los mismos a unos 5.000.000.000 de pesos. El mismo directorio de las empresas será el encargado de venderlos por intermedio de martilleros de cada región.

Con esta cifra se compensarán los adelantos facilitados por el Ministerio de Hacienda para atender los gastos de cada ferrocarril.

Concedióse el placet para la designación del Sr. Adolfo Lanús

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alfonso de Laferrere, anunció ayer en conferencia de prensa que el gobierno uruguayo había concedido el "placet" para la designación como embajador argentino en ese país del ex secretario de Prensa de la Presidencia, señor Adolfo Lanús.

El canciller recalcó enfáticamente que "recién hoy" el embajador uruguayo, Dr. Mateo Marqués Castro, le había hecho entrega de la comunicación de su gobierno "por lo cual —dijo— todas las versiones publicadas anteriormente carecen de fundamentos".

También puso especial énfasis al decir que "ayer" le había sido aceptada la renuncia al Dr. Alfredo Palacios como embajador en el Uruguay, y que la designación del señor Lanús será conocida una vez que el presidente de la República firme el decreto al regreso de su viaje al sur del país.

En la conferencia de prensa se le preguntó sobre la veracidad de la versión anunciando de que el gobierno había hecho una nueva presentación al de Brasil con relación a las actividades de elementos peronistas exilados, a lo que respondió que "no era exacta". Añadió que sólo existió una gestión cuyo "trámite es de conocimiento público".

En la facultad de Filosofía disertó el Dr. J. Stefanich

BUENOS AIRES, 18 (UP). —Sobre "La cooperación continental y las nuevas dimensiones del derecho internacional americano" disertó en la Facultad de Filosofía y Letras el Dr. Juan Stefanich.

Luego de trazar a grandes rasgos el panorama que en materia de derecho internacional privado presenta el continente americano, el orador afirmó que "América es el continente libre, patria de pueblos libres, que no aceptan yugos de afuera ni de adentro, donde la democracia, gestada y plasmada en las campañas de la emancipación continental, tiene su puesto irrevocable y definitivo en las 21 naciones que forman la magnífica constelación de este hemisferio". Agregó el Dr. Stefanich que en Buenos Aires "se ha pronunciado una voz de orden para la democracia y para la libertad; y también para las dictaduras que todavía imperan en algunas de nuestras naciones". Se refirió a la decisión del gobierno provisional de entregar el poder y llamar a elecciones en fechas determinadas y añadió: "No se donde se han pronunciado iguales palabras. Ellas señalan el derrotero que deben seguir las situaciones de fuerza para retomar el camino consustancial con los destinos democráticos y libres de América. Este es el primer acontecimiento argentino digno de ser celebrado por todos los americanos. El segundo es la reunión de una conferencia internacional en esta capital para la defensa del Atlántico sudamericano". Luego de referirse a esta conferencia, expresó que la seguridad y defensa del hemisferio deberá contemplarse en tres aspectos: "Por unidades nacionales y por núcleos geográficos regionales, en concordancia con la defensa total y unificada del continente. Lo que hacen las naciones del Plata en estos instantes tendrá que ser lógicamente complementado de modo semejante por los miembros del sistema sudamericano del Pacífico, por los del sistema del Orinoco en el norte sudamericano y por los del gran sistema del Amazonas, además de los que corresponde hacer a los miembros del sistema centroamericano y al sistema septentrional norteamericano".

El Dr. Stefanich desarrolló a continuación los motivos que le llevaban a esas aseveraciones y luego enfocó la situación del Paraguay donde "están ocurriendo sucesos de alcances internacionales no bien comprendidos dentro ni fuera del país", para continuar señalando la conveniencia de esclarecerlos. "Se propone hacer creer a la opinión interna o internacional que la política de cooperación y ayuda interamericana que los gobiernos del Brasil y de los Estados Unidos prestan al Paraguay tiene por finalidad afirmar y consolidar la situación política allí imperante y prolongar la existencia de tal régimen en el país. Al mismo tiempo se da pábulo a un clima de susceptibilidades internacionales entre dos grandes naciones de la América del Sur, fomentándose así un espíritu de inquietud internacional sobre el futuro del Río de la Plata". Censuró la "mala política" de los gobiernos y de los políticos "que fundan sus planteamientos sobre especulaciones de rivalidades y recelos internacionales entre pueblos hermanos" y terminó su enfoque sobre Paraguay declarando que "la opinión paraguaya responsable no puede compartir esta clase de política ni puede admitir que el porvenir americano pueda estar ligado a alguna suerte de rivalidad belicista entre sus naciones". En el resto de su disertación el Dr. Stefanich hizo una pequeña reseña histórica del desenvolvimiento de los pueblos americanos hasta nuestros días, para terminar con expresiones de optimismo sobre la futura unidad e íntima colaboración de los mismos en la defensa de la integridad espiritual y física del continente.

La candidatura del Dr. Ricardo Balbín ha sido proclamada

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La candidatura presidencial del Dr. Ricardo Balbín fue lanzada por primera vez. Decidió sostenerla por unanimidad el comité de la juventud de la U.C.R. del Pueblo, en una reunión que celebró en la vecina ciudad de San Fernando.

SE CLAUSURÓ LA REUNIÓN DE VIALIDAD

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En la Dirección Nacional de Vialidad tuvo lugar la sesión de clausura de la conferencia de delegados de los gobiernos provinciales, quienes aportaron su colaboración para el análisis de los distintos problemas cuya solución deberán encarar las reformas de la ley nacional de vialidad que proyectó el organismo caminero nacional. En la reunión fueron aprobadas en su texto definitivo las conclusiones dadas a conocer durante el transcurso de las deliberaciones.

La declaración general propuesta comienza diciendo que "los representantes de las veintidós provincias argentinas reunidos en esta capital a invitación de la Dirección Nacional de Vialidad, conforme con lo dispuesto por el decreto-ley 2297-56, con el objeto de exponer sus opiniones sobre las modificaciones que resultan indispensables introducir a la legislación vigente, a fin de adecuarla a las actuales necesidades del país en materia vial, han dado cumplimiento a su cometido formulando las recomendaciones correspondientes ante la comisión especial encargada de redactar el proyecto de reformas".

La conferencia estableció la posibilidad de abrir todos los sistemas de caminos, con los trabajos a desarrollar en los próximos 15 años. En ese lapso se construirán 450 kilómetros de autopistas, se construirán 4.000 kilómetros de pavimentos, se ejecutarán 8.000 kilómetros de nuevas calzadas y 16.000 de caminos de tierra con calzadas estabilizadas o mejoradas. Se harán asimismo obras básicas de caminos de tierra, en una longitud igual, y finalmente se abrirán simples huellas sobre 12.000 kilómetros de acuerdo con el mínimo que el país necesita para desarrollarse adecuadamente.

"Todo esto, expresó el Ing. Allende Posse, implica una inversión de casi 40 mil millones de pesos". "En síntesis —agregó— la cantidad anual necesaria para realizar un plan mínimo de obras camineras en toda la Nación supera a los 6 mil millones de pesos".

La asamblea resolvió declarar que el recurso fundamental para la formación de los fondos de vialidad debe estar constituido por los gravámenes a la nafta y otros combustibles destinados a motores de vehículos usuarios de la vía pública, satisfaciéndose así el inobjetable principio de que las obras viales deben ser costeadas principalmente por los usuarios del camino y en proporción directa a ese uso.

Las restantes recomendaciones consideradas por la asamblea se refieren a la necesidad de la autarquía de los organismos camineros, a los inconvenientes derivados por las interferencias policiales en el tránsito caminero y el plan de caminos de fomento agrícola. Con referencia a este último punto se dispuso dar inmediata disponibilidad a los fondos necesarios, habiéndose girado a la fecha los fondos correspondientes a las provincias.

Se ofreció una demostración al Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Se realizó anoche en Les Ambassadeurs la demostración ofrecida al Dr. Arturo Frondizi por la junta central del Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical Intransigente de la capital. Ese organismo representa a uno de los sectores internos del partido en el distrito local.

Asistieron a la comida más de mil comensales. El acto comenzó a las 22.55 cuando llegó el Dr. Frondizi que fue recibido con aplausos. Poco después fue entonado el Himno Nacional.

El profesor Francisco Hipólito Ural, presidente de la junta, que habló a los postres, criticó a quienes constituyeron una agrupación adversaria cuando la última crisis interna. "De un lado está la verdad y del otro la superchería —dijo—; de un lado Yrigoyen y del otro Marcelo Torcuato de Alvear".

A pedido de los asistentes habló después el Dr. Frondizi y dijo que dejando de lado las cuestiones políticas y económicas, era fundamental "destruir el odio entre los hermanos para hacer de la historia del país una lucha en favor de la fraternidad de los pueblos y de los hombres".

Finalmente manifestó su adhesión a los estudiantes cubanos que luchan por la libertad de su patria.

La Ford instalará en nuestro país una planta de montaje

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La Ford Motor Company de los Estados Unidos instalará en nuestro país una planta para el montaje integral de chasis —camiones— con una inversión de capital de 93.500 dólares. La propuesta fue autorizada por el directorio del Banco Central que también aceptó la de la firma L'Air Liquide de París por 57.671 dólares para la instalación de una planta de destilación de aire para la producción de oxígeno y nitrógeno en la ciudad de Córdoba.

Además autorizó la inversión presentada por la firma Schauben Schmiedewaven de Austria.

Un acto del PDP se realizó en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 18. — Tuvo lugar anoche en esta ciudad, en la intersección de la avenida Carlos Pellegrini y Corrientes, el acto organizado por el Partido Demócrata Progresista.

Usó de la palabra en primer término el Sr. A. Natale, de la juventud, haciéndolo posteriormente los Sres. J. Ledesma, dirigente chaqueño; C. Muniagurria, titular de la junta provincial y, finalmente, el consejero Dr. Horacio Thedy.

"La obligación de definirse es fatal para agrupaciones políticas que dependen de la indefinición" comenzó diciendo este último; señaló la acción de otros partidos que —dijo— "prometen para mañana lo que naturalmente olvidarán pasado mañana, y lo hacen con frases que dejan contentos a los de izquierda y de derecha. Se proponen amontonar votos y para ello la técnica es no manifestarse en contra de nadie que vote. Para la política del poder eso basta para que los empresarios electorales hagan su negocio".

Puntualizó que la reforma obliga a definiciones diciendo que "debe aclararse si se quiere o no conservar los vicios del pasado o enmendarlos para el futuro, si se quiere o no vivir en una democracia hueca, sin contenido de pueblo o si se quiere lograr una nueva democracia popular en la que todo sea para el pueblo exigiendo un nuevo régimen que proteja al hombre argentino contra el miedo y la miseria". Afirmó, más adelante, que los viejos partidos son antirreformistas y que hoy están en la contrarreforma "a los que se turnaron en el poder y que en esencia representan la misma ideología y línea política: radicales y conservadores, juntos hoy para defender el régimen que les permitió la ventaja de mandar. Con razón ambos coincidieron, los radicales en 1921 y los conservadores en 1935, en destruir la progresista Constitución de Santa Fe, burlando la voluntad popular del pueblo santafesino. Y también vemos en la contrarreforma a clericales y nacionalistas en actitud que es consecuente con su contextura espiritual. Todos eran hermanos más o menos distanciados a quienes sólo separaban cuestiones de matices o de mezquinos intereses".

En la parte final de su discurso, expuso algunas de las postulaciones programáticas de su partido frente a la nueva Constitución diciendo que "la esencia consiste en liberar al pueblo de las viejas servidumbres políticas, económicas, culturales y sociales", manifestando que "el pueblo no tiene su jerarquía debida y que sólo paga impuestos, votando de vez en cuando y viviendo luego en la servidumbre de los que lo mandan sin gobernarlo, siendo muchas veces espectador o víctima del poder". Concluyendo, dijo que lo que más interesa no es saber quién va a gobernar sino cómo nos vamos a gobernar.

Hizo declaraciones el Dr. A. L. Palacios

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El embajador argentino en el Uruguay, Dr. Alfredo L. Palacios, quien ha presentado su renuncia a ese cargo para reintegrarse a la actividad política, refirmó su propósito de defender la revolución libertadora "que tiene tanta trascendencia como la batalla de Caseros".

El Dr. Palacios manifestó en declaraciones a la prensa que su regreso a Buenos Aires tenía como fundamental motivo el propósito "de combatir el régimen capitalista con sus excesos contra el trabajador".

UNA ACCIÓN SANITARIA COMENZARÁ

PARANA, 18. — El Ministerio de Salud Pública de Entre Ríos comenzará el 27 del corriente una campaña de erradicación de la hidatidosis en el territorio de la provincia. Esta acción de profilaxis se iniciará a lo largo de la zona costera del río Uruguay, contándose con la colaboración de los equipos técnicos especializados provenientes del Instituto Regional de Zoonosis, dependiente de la Oficina Sanitaria Panamericana, con asiento en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

La comisión encargada de la dirección de esta campaña, que preside el subsecretario del Ministerio de Salud Pública de la provincia, Dr. Eduardo A. Barbagelata, cuenta entre sus miembros a los delegados de Salud Pública de la Nación, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, de la Dirección de Ganadería y Granja de la provincia y de la División de Epidemiología, Endemias y Zoonosis del Ministerio de Salud Pública, representados por destacados médicos, químicos y veterinarios. Además se cuenta con la colaboración de comisiones departamentales, que para la zona de Uruguay, está integrada por el Dr. Benedicto Parra, médico veterinario regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. José Bonifacino y el jefe departamental de policía de C. del Uruguay.

No se hizo lugar a un pedido

PARANA, 18. — El P. Ejecutivo no hizo lugar a lo solicitado por comerciantes de Paraná, Asociación de Transporte Automotor de Pasajeros de Entre Ríos y vecinos de María Grande, Bovril y Estación Alcaraz, en el sentido de que se derogue la resolución No. 61 de la Dirección de Transportes, por la cual se reglamenta el tráfico de encomiendas en los automotores afectados al servicio de transporte colectivo de pasajeros.

Se señala en esta disposición que "las necesidades comerciales y de orden particular del tráfico de mercaderías deben solucionarse por la utilización de otros medios adecuados a su naturaleza, como son los propios del transporte ferroviario y camiones fleteros, destinados específicamente a esa clase de servicio". De esta manera se tiende a mantener las garantías de regularidad y seguridad del servicio de pasajeros, que es el específico regiado por las concesiones.

Un interesante fallo se ha dictado sobre accidente de trabajo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La sala primera de la Cámara Nacional del Trabajo, por el voto del Dr. Carlos R. Eisler, al que se adhirieron los Dres. Osvaldo F. Rebullida y Jorge A. F. Raiti, confirmó el fallo del juez Dr. Justo López, que hizo lugar a la demanda promovida por José Pietrolewicz contra Jacobo Bernardi, por cobro de indemnización en concepto de accidente de trabajo.

El actor en su escrito de presentación alegó que, mientras regresaba a su hogar, después de haber finalizado las tareas del día, cayó de la bicicleta que conducía. Por ese motivo consideró que debía calificarse de accidente "in itinere", a consecuencia del cual experimentó un traumatismo en el hombro izquierdo.

Por su parte el empleador sostuvo que el hecho se produjo a raíz de haber aquél bebido en una pequeña fiesta que se realizó en la casa que estaba construyendo, con motivo de haberse concluído la losa del techo.

Entiende el tribunal que, participar del almuerzo tradicional ofrecido en la obra por su propietario, no constituye una interrupción por motivo de interés personal e independiente del empleo, pues responde a los usos y costumbres de la actividad.

Hace notar que el artículo 4o., inciso a) de la ley de accidentes de trabajo dispone que el patrono queda exento de toda responsabilidad si el accidente proviene exclusivamente de culpa grave de la víctima.

Considera que en este acto hubo culpa por parte del empleador, quien toleró que su dependiente ingiriese bebidas alcohólicas hasta llegar al estado que describe en su contestación de la demanda, situación que se agravó al permitir que en esas condiciones el obrero volviese a su domicilio montado sobre una bicicleta cargado con utensilios de trabajo, cuando pudo apreciar objetivamente el peligro que ello significaba.

Finalmente estima que la calificación de "in itinere" alcanza sólo a los supuestos en que el empleado no haya interrumpido o desviado su viaje por motivos de interés personal o independiente del empleo, como ocurrió en este caso.

En mérito de estas y otras consideraciones el tribunal condenó al demandado a pagar al obrero la suma de 6.000 pesos.

Sr. Manuel Fontdevila

Falleció en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Profundo pesar ha causado la desaparición del Sr. Manuel Fontdevila, destacado escritor y periodista español. El extinto residía en esta capital desde el año 1939 tras abandonar su patria a raíz de la guerra civil. Fue director de "La Vanguardia" de Barcelona y del "Heraldo de Madrid" y ya en la Argentina, trabajó en los diarios "El Sol" y "Crítica", colaborando además en numerosas revistas y publicaciones.

Sus restos serán inhumados mañana a las 10.30.

Al Ministerio de Educación exceptúan de una disposición

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por decreto, cuyo texto aparece en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo exceptuó al Ministerio de Educación y Justicia desde el 1o. de enero último, de las disposiciones contenidas en el decreto-ley No. 23.573 del 31 de diciembre de 1956 en cuanto se refiere al personal de los establecimientos educacionales como así también al personal docente del ítem 1 —Ministerio y dependencias del presupuesto del anexo 5— Ministerio de Educación y Justicia. Igual excepción se acuerda para el Consejo Nacional de Educación.

En los fundamentos de la nueva medida, se hace mérito al hecho de que la existencia de cargos y horas de cátedra vacantes al 1o. de enero de 1957 en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación, "no supone que pueda prescindirse de los servicios correspondientes al personal directivo, profesores y maestros, y a los secretarios, tesoreros, jefes de preceptores, sus sustitutos reglamentarios y a los auxiliares de secretaría, de tesorería y de disciplina, que sostienen la organización funcional de dichas casas de estudios, como así también al personal de maestranza y de servicio de las mismas".

Agrégase que a esa prescindencia se llegaría por la aplicación de la norma contenida en el decreto 23.573 ya que la misma ordena la supresión de todas las vacantes de personal existentes a la fecha citada.

ESPERANZA

La Cooperativa O. de Consumos reúnese mañana

ESPERANZA, 18. — Dado los términos de la convocatoria, reviste trascendental importancia para la vida futura de la entidad la asamblea extraordinaria de asociados que anuncia para mañana la Cooperativa Obrera de Consumos Ltda. "Ciudad de Esperanza".

En efecto, se someterá a consideración el proyecto elevado por el consejo directivo sobre el aumento del capital cooperativo por lo menos en la proporción de cinco acciones de $ 100 por cada asociado que permita hacer frente al problema económico de la institución, de lo contrario no quedará otra alternativa que proceder a la liquidación o venta de los bienes que posee la Cooperativa Obrera de Consumos.

El acto que nos ocupa tendrá lugar el día indicado a las 9 en la sala del cine Colón y sin duda que contará con la adhesión de la mayoría de los asociados.

Los festejos del 25

La comisión oficial de festejos populares celebró anoche una reunión en la casa municipal en el curso de la cual se esbozó el programa de los actos con que será conmemorado el 147° aniversario de la revolución de mayo.

El mismo será dado a conocer de un momento a otro, anticipándose que incluirá una concentración cívica que se llevará a cabo en la plaza San Martín.

Autoridades de la Cooperadora Policial. — Asumieron sus funciones los nuevos miembros de la C.D. de la Cooperadora Policial de esta ciudad. Integran la misma las siguientes personas: presidente: José Cura; vice presidente: Ricardo Ruiseco; secretario: Carlos E. Wagner; pro secretario: Leonel Robert; tesorero: Alejandro Balboni; pro tesorero: Federico [illegible]; vocales: 1o. Federico Thedi; 2o. Higinio Capoletti; 3o. Marcelino Goddio y 4o. Augusto [illegible]; suplentes: 1o. [illegible]; 2o. [illegible]; 3o. Francisco Strikieri; 4o. Reinaldo Rodas y 5o. Anastasio López. Revisores de cuentas: Reinaldo M. Gamboa, Máximo J. [illegible], Edgardo Doenet y Cleto [illegible].

Baile de Juventud. — En adhesión a la efemérides patria las autoridades de la A. J. Juventud anuncian para el 25 un festival danzante que se realizará en los salones de la Sociedad de Canto.

El festival será amenizado por las orquestas Habana Jazz de Rafaela y la típica Fortesi. Las mesas se reservan a los teléfonos 1358 y 1361.

En el Colegio del Huerto. — Con motivo de la feria de platos que anuncia para mañana la asociación de ex alumnas del colegio de Ntra. Sra. del Huerto, informan sus organizadoras que los pedidos pueden formularse por teléfono a: Sra. Catalina R. de Bertero, 1221; Srta. Raquel Alonso Vionnet 1326 y Sra. S. de Scaglione 1460.

En el Club Castellanos. — Hoy a las 21.30 se cumplirá la segunda fecha del concurso interno de truco organizado por el Club Social Arón Castellanos. El interés despertado por el certamen anticipa el concurso de numerosas parejas.

Casamientos. — Esta noche a las 20.30 en la iglesia parroquial de esta será bendecida la unión matrimonial de la Srta. María Elisa Varani con el Sr. Luis Murgulla.

KILOMETRO 187

La conmemoración de de la revolución de Mayo

KILOMETRO 187, 18. — La cooperadora de la escuela No. 306 que funciona en la estancia El Pilar, ha preparado para el 25 de mayo un programa de festejos que contiene actos patrióticos y populares, para celebrar la magna fecha. A los actos han sido invitados los pobladores de la zona. Los niños de la escuela y su personal docente, tendrán a su cargo varios números de carácter patriótico.

Padrones provisorios. — En el local de la estafeta postal y juzgado de paz de este distrito están en exhibición los padrones provisorios a efectos de que los interesados puedan consultarlos y formular las reclamaciones pertinentes.

Viajeros. — De Santa Fe, la Sra. Anita L. de Pastor, el Sr. Italo Cavalotti y su esposa Sra. Rosalía V. de Cavalotti. A Salto (Bs. As.) la Srta. Norma Garavaglio.

RAFAELA

Pasará mañana por esta ciudad la misión comercial norteamericana

Visitará Sancor en Sunchales y a su regreso se detendrá en ésta

RAFAELA, 18. — La misión comercial norteamericana que se encuentra en la provincia, pasará mañana a las 8 por esta ciudad rumbo a Sunchales, donde concurrirá a la fábrica de manteca SanCor.

Al regreso de dicha localidad posiblemente visiten algún establecimiento fabril, pero se duda que haya tiempo para ello porque los integrantes de la misión deben almorzar en Esperanza.

Es en razón de esa programación del viaje a Sunchales que el Centro Comercial se abstuvo de preparar actos en honor de los viajeros, considerando la falta de tiempo para que los mismos pudieran siquiera conocer panorámicamente la potencialidad económica de Rafaela y sus grandes emporios industriales. Se considera que hubiera sido oportuno que la misión norteamericana estuviera más tiempo en Castellanos, donde existen talleres metalúrgicos, por ejemplo, que son un verdadero orgullo nacional.

Una delegación del Centro Comercial viajará el lunes a esa para tomar contacto con la misión y participar de todos los actos a que los mismos han sido invitados.

Asamblea de una entidad

Mañana a las 9.30 se realizará en el Hogar de Ancianos la asamblea general ordinaria de la asociacin cooperadora de esa institución, oportunidad en que, además de considerarse la memoria y balance del último ejercicio, se procederá a la renovación parcial de la C.D.

Actuación de la Sinfónica de Santa Fe

El martes en el cine teatro Belgrano se presentará ante nuestro público la Orquesta Sinfónica de Santa Fe, con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, suceso artístico que ha despertado singular expectativa entre los aficionados a la música de ésta.

Actos patrióticos en Villa Rosa

El 25 habrá diversos actos memorativos de la gesta de mayo en el barrio Villa Rosa.

Por la mañana se realizará una concentración cívica en la plaza Rivadavia y después de mediodía se cumplirán diversos actos populares.

Como parte del programa se anuncia la realización de un Tedéum en la iglesia de Santa Rosa.

También se anuncia, para la fecha indicada, una feria de platos a beneficio de la Asociación Cooperadora de la escuela del barrio, la que se realizará frente al paseo citado más arriba.

Comisión intersindical provisoria

En el Centro de Empleados de Comercio se realizará el lunes a las 21, una reunión de la comisión intersindical provisoria para considerar asuntos de interés para la organización por lo que se recomienda la presencia de los gremios invitados.

Acto público

Mañana a las 18.30, en la plaza 25 de Mayo tendrá lugar una concentración popular organizada por la U.C.R. del Pueblo, ocasión en que usarán de la palabra los conocidos dirigentes de la agrupación Dres. Zavala Ortiz, Carlos H. Perette, Carlos Cisneros y Angel Savoini.

Funeral en Villa Rosa

El lunes próximo a las 9.30, en la iglesia de Santa Rosa, se oficiará un funeral por Elio Careli.

Fallecimiento

A los 75 años falleció ayer en ésta D. Francisco Oprandi, cuyo sepelio tuvo lugar hoy en el cementerio municipal.

Registro Civil

El movimiento demográfico registrado en la presente semana, según información del Registro Civil, es el siguiente:

Nacimientos. — Elena del Valle Dziesatcierski, hija de Waclaw y de Josefa Gladis Acosta; Marta Noemí Alessio, hija de Domingo y de Leonilda María Beltramino; Carlos Alberto Zurbriggen, hijo de Rogelio y de Cecilia Luisa Brero; Rodolfo Enrique Faravano, hijo de Rodolfo y de Enriqueta Maio; Isabel Rosa Mondino, hija de Sergio Delfín y de Clementina María Spiesz; Ricardo Guido Camilatti, hijo de Guido Domingo y de Cecilia Catalina Benitez; María Susana Rabbi, hija de Jacinto Federico y de María Beatriz Carlucci; Graciela Ofelia Funes, hija de Eleodoro Eusebio y de Dominga Ventura Beroni; Alicia Catalina Scarafía, hija de Natalio y de Catalina Matilde Olivero.

Matrimonios. — Antonio Anselmo Abate con Santiago Gabutti; Cecilia Teresa Díaz con Italo José Cisano; Ernelia Claudia Nagel con Anselmo Irán Zurbriggen; Adelina Cecilia Domínguez con Héctor Nemesio Giecco; Delia Beatriz Tarobino con Dante Libertario Marmet; Angela Amelia Aguirre con Gala Luis Prati; Armida María Magnano con Marcelino Natalio Brusco.

Defunciones. — Ana María Arias, argentina de 4 meses y 29 días; Francisco Plácido Frana, argentino de 51 años; Fernando Villalba, argentino de 59 años; Fortunato Juan Baronetti, argentino de 54 años; Luis Eugenio Rossi, argentino naturalizado de 47 años; Evangelista Rodríguez, argentina de 69 años; Juan Eduardo Ruffinl, argentino de 7 meses; Annunciada Rodasol Vda. de Marozzi, italiana de 89 años.

MARGARITA

Intensifican la lucha contra plagas del agro

MARGARITA (Vera), 18. — El equipo No. 11 de la Dirección de Acridiología, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, está realizando en nuestra zona una intensa campaña de exterminio de las plagas de la agricultura, como ser: hormigas, loros y vizcachas que abundan en el campo.

La acción desarrollada por el citado equipo da resultados excelentes y en la misma cabe esperar el apoyo de los agricultores para que ésta sea aun más eficiente.

Padrones electorales. — En el local de la comuna están en exhibición los padrones electorales provisorios, para su verificación por parte de los interesados. También se exhiben en la comisaría local.

Festejos patrios. — Un variado programa de actos patrióticos y populares, se desarrollará el 25 de mayo para celebrar el 147o. aniversario de la efemérides patria. Colaboran en la organización de estos actos que tienen el auspicio de la comuna, vecinos representativos del medio.

LAGUNA PAIVA

Unión de Entidades. — Se reunió la comisión directiva de la Unión de Entidades, tratando diversos asuntos, entre ellos, el de solicitar una audiencia a la intervención federal con el objeto de reiterar pedidos tendientes a la solución de diversos problemas que afectan el progreso de la población.

En esta oportunidad, se designó la delegación que habrá de concurrir a la asamblea convocada por la comuna, relacionada con el problema eléctrico.

Casamiento. — En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, quedó bendecida hoy la unión matrimonial de la Srta. Esther Juana Cristaldo con el Sr. Orlando Ferrero, ambos vinculados a conocidos hogares de nuestro medio.

En cancha de Boca, San Telmo se impuso a Colón por 2 goles a 0

BUENOS AIRES, 18 (C).— En cumplimiento de la séptima fecha del campeonato de primera B de la AFA, se midieron esta tarde en cancha de Boca Juniors los equipos superiores de San Telmo y Colón de Santa Fe. Controló las acciones el árbitro Castro y a su llamado los equipos se alinearon así:

SAN TELMO: Díaz; Averza y Crespi; Toposchian, Santos y Devbe; Ciretta, B. Fernández, Sirach, Fontana y Di Stéfano.

COLON: Cantero; Gómez y Prestifilippo; Rossani, Inveninatto y Pol; Ortiz, Quinteros, Gianque, Oliveira y Katruz.

Dio comienzo a las acciones el delantero Gianque de Colón, poniendo en juego a Quinteros, el entreala entregó a Inveninatto, el centromedio pretendió habilitar a Pol, pero se interpuso Toposchian. Atacó en profundidad Quinteros, al ser habilitado por Gómez, pero fue víctima de infracción por parte de Devbe. Ejecutó la pena Inveninatto en forma fuerte y alta.

Dominio de San Telmo

La mejor disposición de los medios de San Telmo, permitió a sus ágiles ejercer un persistente dominio de campo ante algunas vacilaciones de los defensores rojinegros. En varias oportunidades los delanteros de la casa quedaron en situación propicia frente a Cantero, pero pecaron de apresuramiento y desaprovecharon buenas oportunidades.

Gol de San Telmo

Sobre los 23 minutos, Prestifilippo ejecutó un tiro libre a pocos pasos del área penal de San Telmo. Su remate, rebotó en la barrera de jugadores y fue a poder del puntero Di Stéfano, quien emprendió rápida carrera por su sector aprovechando el adelantamiento de los defensores visitantes; ya dentro de la zona penal ejecutó un violento tiro cruzado que no pudo ser controlado por Cantero.

Primer tiempo

San Telmo	1
Colón	0

Segundo tiempo

Reanudado el juego Sirach con pase a Fontana, se interpuso Inveninatto y sacó afuera. Luego del saque lateral se hizo de la pelota Oliveira quien habilitó en profundidad a Katruz, el puntero remató con violencia pero Díaz logró detener con seguridad.

Nuevo gol de San Telmo

Se habían jugado cinco minutos de la segunda etapa cuando San Telmo logró su segundo gol. En el centro del campo Devbe despojó de la pelota a Quinteros y de inmediato cedió a Fernández; el entreala se corrió en poder del esférico y ya dentro de la zona de peligro amagó un pase pero remató violentamente, la pelota dio en uno de los palos y llegó a la red pese a la ponderable acción de Cantero.

Trocan puestos

Sobre los 20 minutos se produjo una variante en la línea delantera de Colón: Santos Oliveira pasó a conducir el ataque y Gianque ocupó el puesto de aquél.

Momentos finales

Los últimos momentos sorprendieron a la delantera de Colón en franco dominio pero no les fue posible ninguna modificación en el marcador que en definitiva arrojó estas cifras:

Resultado final

San Telmo	2
Colón	0

La recaudación

La suma de lo recaudado ascendió a la cantidad de pesos 15.753.

Los demás partidos

Chacarita Juniors c. Dock Sud

Cancha de Chacarita Juniors. Arbitro: Jaso.

CHACARITA JRS.: Luis; Molinari y Marioldi; Bevilaqua, Acosta y Pegnotti; Desorzi, Juárez, Lavalle, Paves y Brookes.

DOCK SUD: Goriz; Alio y Scissara; Calsao, Agosta y Gerimich; Parrocci, Equillet, Audibert, Raffo y Castro.

No hubo goles en el primer tiempo.

Goles en el segundo período: Paves (Ch), Lavalle (Ch) y Parrocci (DS). Resultado final:

Chacarita Jrs.	2
Dock Sur	1

Recaudación: 20.195 pesos.

Témperley c. Nueva Chicago

Cancha de Témperley. Arbitro: Saporiti.

TEMPERLEY: Sacco; Laborante y Berrond; Loraschi, Comaschi y Mazzotto; Domínguez, Monteverde, De Vicente, Cantaño y Rojas.

NUEVA CHICAGO: Dittifedi; Bernardez y Angel; López Baguera y Lizardo; Ruggero, Calasória, Decoarti, D'Acosso y Aratista.

Gol en el primer tiempo: De Vicente (T).

Goles en el segundo tiempo: Decoarti (NCH), De Vicente (T), Decoarti (NCH). Resultado final:

Témperley	2
N. Chicago	2

Recaudación: $ 19.615.

Platense c. Talleres

Cancha de Platense. Arbitro: Pincirolli.

PLATENSE: Smits; Gutiérrez y Molina; V. H. Deval, Diz y Celayat; Piotti, Avila, Sosa, Zin y Torello.

TALLERES: Ferrand; Nicolini y Boschian; González, Pe[illegible]

[illegible]

pla y Branca; Villar, González, Vega, Onnechias y Visel.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: Carceo (AB), Martegani (AB), Andogián (E), Carceo (AB).

Resultado final:

All Boys	3
Excursionistas	1

Recaudación: 18.120 pesos.

Central Córdoba c. Almagro

Cancha de Central Córdoba. Arbitro: Turner.

CENTRAL CORDOBA: Palmentieri; Alvarez y Rivaires; Valentí, Villagra y Fernández; Báccaro, López, Federico, Beltral y Delegu.

ALMAGRO: Guelfi; Kerskoff y Carcarnol E.; Vivas, Spada y Forsinitti; Del Castillo, Diéguez, Hernik, Casado y Orrego.

Goles en el primer tiempo: Delegu (C.C.); Federico (C.C.); Federico (C.C.); Delegu (C.C.); Casado (A.).

Goles en el segundo tiempo: López (C.C.); Casado (A.); Beltral (C.C.) de penal.

Resultado final:

Central Córdoba ...	6
Almagro	2

Recaudación: $ 12.678.

El equipo de Unión no tendrá modificaciones

Con un partido que se jugará en nuestro medio, mañana a las 15.30 se completará la séptima fecha del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol, estando a cargo de los conjuntos de Unión y Sarmiento, de Junín.

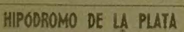
De parte de los adictos al equipo santafesino existe gran expectativa por observar su actuación, ya que por primera vez la harán integrándolo oficialmente el centro delantero Chirumbolo y el puntero izquierdo Castillo, quienes debutaron el sábado pasado en Buenos Aires en oportunidad del encuentro disputado con Excursionistas. La incorporación de Chirumbolo ha dado lugar a que Rivero fuera incluido en el puesto de entreala derecho y a propósito de ese jugador hay que expresar que mañana será de la partida, pues ha mejorado considerablemente de una lesión sufrida en una sesión de adiestramiento. En consecuencia, Unión no sufrirá ninguna modificación y será ésta, indudablemente, una excelente oportunidad para aquilatar el poderío de la formación local, pues Sarmiento está en condiciones de exigirle el empleo de sus mejores recursos. Unión está cumpliendo una destacada actuación en el campeonato, al punto que sin considerar los resultados de esta tarde, se encuentra ubicado en el segundo puesto de la tabla de valores a sólo un punto de Chacarita Juniors, que es el puntero absoluto. De los seis partidos que ha disputado Unión ganó cinco y perdió uno, siendo éstos los resultados: con Talleres 3 a 1; con Nueva Chicago 2 a 4; con Colón 2 a 1; con Almagro 4 a 0; con Argentino de Quilmes 4 a 1 y con Excursionistas 4 a 3. El conjunto unionista es, además, el que posee con 21 goles la línea de ataque más positiva.

Claria, puntero derecho de Unión

A efectos de facilitar el pago de recibos, los cobradores atenderán en el club desde las 10 de mañana.

Formación de los equipos

Los conjuntos se presentarán [illegible]



HIPÓDROMO DE LA PLATA

Competidores y montas para la reunión de mañana

PRIMERA CARRERA

1200 metros — A las 17.30

[illegible]

QUEDÓ INAUGURADA ESTA TARDE LA TEMPORADA DE GOLF 1957



En los links del Jockey Club en Las Flores quedó inaugurada la temporada de golf del corriente año, que promete ser interesante dado el elevado número de torneos que habrán de realizarse.

Como primer torneo del calendario anual comenzó a disputarse hoy el certamen apertura que como en años anteriores tendrá como primer premio la copa diario "El Litoral", a 18 hoyos, medalplay, con handicap y para socios de la institución y otros aficionados de clubs del litoral.

En este certamen participan varios de los más destacados valores de esta zona. Al término de la justa fue ofrecido un agasajo a todos los participantes en el country de la institución.

Walter Lemos participará en la maratón del Club Oro

Festejando el primer aniversario de su fundación el Club Social y Deportivo Oro hará disputar mañana una importante prueba atlética que se ha denominado "Maratón Santafesina de los Barrios".

Esta competencia que ha despertado extraordinario interés debido a la segura concurrencia del fondista argentino Walter Lemos — notable valor del atletismo sudamericano — se disputará por calles de nuestra ciudad sobre un recorrido aproximado a los 14 kilómetros. Las últimas performances de Lemos, superando algunas marcas subcontinentales, indican que se encuentra en plena posesión de sus mejores medios y el interés por verlo actuar, en consecuencia, se hace mayor.

La prueba se largará a las 10.30 desde frente a la sede social de la entidad organizadora — calle Mendoza 4038 — y los competidores cubrirán el trayecto siguiente: Avenida Freyre, Gral. López, bulevar Zavalla, J. J. Paso, San Martín, Tucumán, Avda. Alem, Bv. Gálvez, Bv. Pellegrini, Avda. Freyre, Mendoza, y llegada frente a las instalaciones del Club Oro.

Los inscriptos

La nómina de los atletas inscriptos es la siguiente: Walter Lemos, Eusebio Urquiza, Rafael Carreño, Pedro Ross, Federico Alvarez, Angel Acosta, Oscar Carbone, Víctor Gauna, Crescencio Díaz, Ramón Giménez, Ernesto Farzola, Alfonso Díaz, Carlos Gómez, Jerónimo Palacios, Damián Flores, Manuel González, Ovidio Barrasa, A. Moretti, J. Rossi, Francisco Frasco Ferri, Víctor Lacurriaga, Américo Pesos, Guillermo Acosta, Jesús Quirós, Antonio Martínez, Clodomiro Gómez, Juan Ojeda y Juan José Gagliaga.

El torneo organizado por el Club Bartolomé Mitre

A la hora de cerrar esta edición comienza el torneo de truco organizado por el club Bartolomé Mitre y en el que tomarán parte parejas formadas por un socio y por otro ajeno a la entidad. Los inscriptos son numerosos, índice de la importancia de la institución y los premios, también numerosos, se adjudicarán de la siguiente manera: primer premio, valor de 350 pesos; segundo, 220; tercero, 120; cuarto 65 y quinto, 35.

En Romona se disputará una carrera de Ford T

RAMONA (C). — Se disputará mañana en ésta una carrera automovilística reservada para Ford T. [illegible]

Fangio es favorito en la carrera de Mónaco

MONACO, 18. — El argentino Juan Manuel Fangio es considerado favorito en la carrera automovilística que se disputará mañana en un circuito de 3.145 metros de recorrido. Se trata del Gran Premio de Mónaco en los que participarán los mejores volantes del mundo.

Existe enorme expectativa [illegible]

Hip. de San Isidro

[illegible]

Almuerzo de camaradería en Excursionistas Unidos

[illegible]

Ejército Argentino — Centro de Producción "Santa Fe"

[illegible]

Ganaron Gimnasia - puntero de la Liga - C. Racing, Unión y Newell's

Con cuatro partidos se inició esta tarde la quinta fecha del torneo liguista de primera división. Buena cantidad de público se congregó en las distintas canchas para presenciar los encuentros de los cuales el que acaparaba mayor interés era el que disputaron Gimnasia y Esgrima, puntero del certamen, y Sp. Guadalupe, en cancha de éstos.

La crónica sintética de los distintos compromisos es la siguiente:

Sp. Guadalupe c. Gimnasia

Cancha de Sp. Guadalupe. Arbitro: J. Miralles.

SP. GUADALUPE: Molina; Zapata y Ferreri; Alonso, Cardoso y Santiche; Benítez, Echaider, López, Lozano y Bucariol.

GIMNASIA Y ESGRIMA: Brignone; Mobis y Calamante; Machado, Savogna y Pinces; De Yeodoro, Porpalla, M. Egeti, Litino y R. Egeti.

En el primer tiempo no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: 2' Litino (GyE), 20' López (SG) y a los 31' M. Egeti GyE.

Resultado final:

Sp. Guadalupe . . .	1
Gimnasia	2

N. O. Boys c. Sp. Candioti

Cancha de F. C. Santa Fe. Arbitro: E. Sánchez.

N. O. BOYS: González; Feldman y Zanelli; Riera, Sosa y Bruia; Abalis, Oliveras, Olivera, Vidal y Pekela.

SP. CANDIOTI: Kestens; Martínez y Jobé; Vásquez, Pérez y Cantero; Espíndola, Boruchelsky, Ferrari, Aguirre y Ríos.

Goles en el primer tiempo: 17' Ferrari (Candioti) y 25' Boruchelsky (Candioti).

Goles en el segundo tiempo: 13' Olivera (NOB), 21' Olivera (NOB) y a los 31' Pequete (NOB).

Resultado final:

Newell's	3
Sp. Candioti	2

Unión c. Colón de San Justo

Cancha de Unión. Arbitro: J. Sosa.

UNION: Di Biena; Tomarello y Minen; Woscresensky, Gianfelice y Franco; Ponce, Reyes Díaz, Weschky, Cupeste y Bonaroosa.

COLON DE SAN JUSTO: Andreotti; Barreto y Alvarez; Neme, Ormaechea y Contreras; Cabrera, Grillo, Parra, Angeloni y Caso.

Goles en el primer tiempo: Cupeste (U) a los 22' y Ponce (U) a los 39'.

Goles en el segundo tiempo: 20' Grillo (CSJ) y Weschky (U) a los 26'.

Resultado final:

Unión	3
Colón de San Justo	1

Chacarita c. Ciclón Racing

Cancha de Gimnasia. Arbitro: A. Vergara.

CHACARITA: Fassiboi; Rebadilla y Rodríguez; Zárate, Martínez y A. Juárez; I. Juárez, Visler, Moncada, Pujato y Fidelibe.

CICLON RACING: Gil; Merel y H. Giancarelli; E. Giancarelli, Servidio y Corea; Ortiz, Pessarini, Palacio, Arditos y Vallejos.

Goles en el primer tiempo: 18' Moncada (Ch), 25' Pessarini (CR), 41' Palacio (CR).

Gol en el segundo tiempo: 44' Pessarini (CR). Resultado final:

Chacarita Jrs.	1
Ciclón Racing	3

Partidos de mañana

Con dos encuentros se completará mañana la quinta fecha del torneo liguista. River Plate en Gálvez recibirá la visita de Ferrocarril Santa Fe en un encuentro que dirigirá J. Mancini. Como preliminar jugarán las reservas de ambas entidades.

En el partido restante Sanjustino en San Justo se medirá con Colón de Santa Fe, estando la dirección del cotejo a cargo de R. Ramos.

Los partidos de mañana por canchas

Asociación del Fútbol Argentino

Unión: Unión c. Sarmiento 1a. B, 15.30; preliminar: Unión c. S. Cristóbal 6a., 14.

Liga Santafesina de Fútbol

Sanjustino (S. Justo): Sanjustino c. Colón 1a., 15.30.

River Plate (Gálvez): River Plate c. F.C. Santa Fe 1a., 15.30.

Lamadrid: Lamadrid c. Danubio 4a., 9.45.

V. Devoto: V. Devoto c. D. A. Verde 4a., 9.45; Sunchales c. J. Arenales 5a., 15.15.

Cantilita: Cantilita c. Colón 4a., 9.45.

Colón: F. Saavedra c. Copacabana 4a., 9.45; F. Saavedra c. Colón 6a., 12.45; Colón A. c. Atenas 5a., 14.15; Colón B. c. Río de Janeiro 5a., 15.15.

F. C. Santa Fe: C. Racing c. R. Plate 4a., 9.45; F.C. Santa Fe c. Unión 5a., 15.15.

Unión: Sp. Candioti c. Newell's 4a., 9.45.

Los Andes: J. Unida c. Sp. Juain 4a., 9.45.

G. y Esgrima: G. y Esgrima c. Unión 4a., 9.45; Chacarita Jrs. c. C. Racing 6a., 14; C. Racing c. Newell's 5a., 15.15.

Armonía: Armonía c. G. y Esgrima 5a., 15.15.

Tránsito: Tránsito c. Independiente 5a., 15.15.

Sp. Guadalupe: Sp. Guadalupe c. G. y Esgrima 6a., 14; Sp. Guadalupe c. San Cristóbal 5a. a las 15.15.

River Plate: Sp. Belgrano c. F. C. Santa Fe 6a., 14.

Fed. Santafesina de Fútbol

Tifón: Tifón c. La Ferroviaria 1a., 15.15.

C. A. Verde: J. Unidas c. Liverpool 1a., 15.15.

[illegible]

Los inferiores de la Liga de Fútbol

Reservas: Newell's 1, Sp. Candioti 0; Sp. Guadalupe 1, G. y Esgrima 2; Chacarita Jrs. 2, Ciclón Racing 9.

1a. división de ascenso

Gral. Arenales 4, Villa Devoto 2; Sp. Junín "A" 2, Alto Verde 4; Copacabana 1, Lamadrid 1; Danubio 1, Atenas 21 Candilita 2, Sunchales 2; River Plate ganó puntos; Sp. Tránsito perdió puntos; Armonía 2, Juventud Unida 1; Los Andes 2, Sp. Junín "B" 1.

Un torneo de fútbol reanudarán en Rafaela

[illegible]

El puntero Boca Jrs. se medirá con Tigre

Por el campeonato de división superior de la A.F.A. se desarrollará mañana un interesante programa de partidos cumpliéndose así la tercera fecha. [illegible]

LA ZONA LOCAL DEL ARGENTINO DE CASIN

[illegible]

Cinco partidos en el torneo federacionista

[illegible]

El torneo de ajedrez en el C. Italiano

[illegible]

CITACIONES

[illegible]

Avisos clasificados

[illegible]